

“II. Riqueza, Ilustración y población en el pensamiento mexicano, 1821-1847”

José Enrique Covarrubias

Francisco Altable, José Enrique Covarrubias,
Richard Weiner y Edward Beatty

*El mito de una riqueza proverbial.
Ideas, utopías y proyectos económicos
en torno a México en los siglos XVIII y XIX*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2015

298 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 67)

978-607-02-6683-6

Formato: PDF

Publicado: 27 de agosto de 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mito/riqueza.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

II

RIQUEZA, ILUSTRACIÓN Y POBLACIÓN EN EL PENSAMIENTO MEXICANO, 1821-1847

JOSÉ ENRIQUE COVARRUBIAS
Universidad Nacional Autónoma de México

Al independizarse México del dominio español en 1821, varias fueron las expectativas que surgieron entre la población mayoritaria respecto de las ventajas que traería consigo el hecho de haberse separado de España. Una de ellas fue la esperanza de que con la Independencia terminarían las desigualdades sociales y legales vividas durante el régimen de castas colonial. Otra era la expectativa de que los intereses políticos del vasto país americano no quedarían subordinados a los de una monarquía asentada sobre la otra orilla del océano, situación que se atribuía a la indiferencia o desprecio que la burocracia había mostrado respecto de los intereses y expectativas de los vasallos de América. Una tercera expectativa, de particular relevancia para los fines presentes, es que con la liberación del dominio español por fin se aprovecharía y disfrutaría en forma equitativa y digna la enorme riqueza con que la Providencia había supuestamente distinguido a este país. Se trataba, desde luego, del famoso mito de la riqueza de México, que a partir de ese momento asomaría con regularidad en muy diversos avatares de la historia nacional.

Ya en los hechos la riqueza no se obtuvo como se había esperado. Como se sabe, la primera mitad del siglo XIX fue una de las épocas más convulsionadas de la historia de México. Sin embargo, la lentitud con que el país avanzó en su búsqueda de prosperidad no sólo se debe a la difícil situación política de esos años. El presente estudio demostrará que a nivel de las ideas surgieron desacuerdos fuertes respecto de la manera de generar

la riqueza y reproducirla en beneficio del común de los habitantes. La tónica de las discusiones fue a menudo doctrinaria, aunque en algunos casos se disputó precisamente sobre el alcance de las teorías y doctrinas. Como se sabe, lo que a finales del siglo XVIII se conoce como economía política, aquella ciencia impulsada principalmente por Adam Smith y Jean Baptiste Say a finales del siglo XVIII, ostenta altas pretensiones de solidez filosófica. La producción misma de Smith y Say consistió precisamente en escritos teóricos y de gran amplitud, si bien más sistemáticos en el caso de Say que de Smith. No se trata ya de pequeños ensayos, como los conocidos escritos de David Hume, ni de textos redactados para dar sustento a alguna posible reforma, como los discursos de Campomanes o el célebre *Informe* de Jovellanos.

La economía política se presentó, por tanto, como un ejercicio intelectual válido por sí mismo, capaz de interesar e ilustrar a cualquier persona con mediana cultura. Desde este punto de vista, la participación en los debates económicos de México se diversificó y democratizó. La difusión en el México independiente de ideales liberales, como el de la libre expresión, convergió para favorecer esta situación. Cualquiera podía publicar libros, folletos o artículos periodísticos para discutir o proponer en temas económicos. Esta situación, sin embargo, hizo más denso y variado el escenario de la discusión sobre por qué la generación de riqueza no prosperaba en México como se había esperado. De cualquier manera, resulta posible reconocer corrientes centrales de pensamiento económico y temáticas recurrentes en ellas. El presente artículo combinará, pues, la presentación de esas corrientes con aspectos del contexto que influyeron en la secuencia de las ideas que ganaban fuerza. De cualquier manera, el carácter teórico del modelo de la economía política europea no dejó de impregnar la producción mexicana, de lo que resultó que varias temáticas de discusión se repitieran no sólo por el dictado de las circunstancias sino por la necesidad de resolverlas intelectualmente.

1. LA CORRIENTE NATURALISTA DE ALEXANDER VON HUMBOLDT Y TADEO ORTIZ DE AYALA

Como es sabido, la idea de una naturaleza americana particularmente pródiga, de la que se ha hablado ya en el capítulo escrito por Francisco Altable, gozaba de una cierta antigüedad al ser retomada por un cierto número de políticos o intelectuales mexicanos de comienzos del siglo XIX, cuando se discute qué política económica conviene más al país recién independizado. Sin embargo, para las fechas que aquí interesan, esta idea de una naturaleza pródiga se ve renovada con la recepción del *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne* (1811) del célebre viajero Alexander von Humboldt, obra que primeramente es leída sólo en francés y posteriormente también en español.¹ Para calibrar el impacto de este escrito en la idea de la gran riqueza de México, por lo menos entre quienes la argumentaban en términos económicos, es preciso presentar algunos aspectos básicos de dicha obra.

Un primer punto a resaltar es que en el *Ensayo* de Humboldt la cuestión de la riqueza forma parte de una temática más general, designada con el término de “prosperidad”. Al iniciar el libro VI del *Ensayo*, Humboldt explica que hasta entonces su estudio ha indagado las principales fuentes de la prosperidad pública,² las cuales han tenido que ver con el relieve y la extensión del territorio, la población (tipos étnicos, distribución de la riqueza, formas de sociabilidad entre ellos), la agricultura, las minas, las manufacturas y el comercio. La temática del *Ensayo* no incluida en lo relativo a la prosperidad es la de la renta fiscal y la defensa militar,³ que ocupa la última parte o libro del *Ensayo*. Es de mencionarse, sin embargo, que la obra no está ordenada en forma rígida y muestra una interconexión de temas: al tratar tanto de

¹ Publicada en cuatro volúmenes por Casa Rosa en París, en traducción de Vicente González Arnao, en 1822. La edición original francesa de 1811 fue por entregas y estuvo a cargo de Schoell.

² Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 2002, p. 539.

³ *Idem*.

la prosperidad como de lo fiscal y lo militar, Humboldt presenta observaciones o juicios en que a menudo se retoman puntos tratados en otros pasajes. Si se ha de resumir en la medida posible lo que Humboldt expone como el tema de la prosperidad, habrá que decir que ésta abarca lo relativo a las ventajas geográficas del país, el bienestar físico y moral de la población, y la producción de riqueza.

Sin embargo, antes de continuar importa señalar el carácter que Humboldt dio a su *Ensayo* y los objetivos que con su redacción se propuso, lo cual nos permitirá establecer otra distinción importante, tanto como la ya señalada entre prosperidad, aspecto fiscal y aspecto militar. La distinción tiene que ver con los continuos ejercicios numéricos practicados por Humboldt en el escrito y consiste concretamente en la diferenciación entre estadística y aritmética política. Se trata de una distinción que el propio Humboldt también señala. El sentido y la pertinencia de establecer esta distinción la explico a continuación.

A lo largo de su *Ensayo* Humboldt incorpora continuamente información de tipo estadístico, lo cual no es sorprendente ante el hecho de que en el mismo prólogo él se refiere a que su obra está compuesta de materiales geográficos y estadísticos.⁴ Por estadística se entiende, en la época de Humboldt, una compilación de datos a manera de cuadro de los aspectos que interesan de un país o una sociedad.⁵ Cuando se trata de una estadística numérica, por lo general se busca mostrar el crecimiento de la población, la producción, la expansión territorial, etcétera. En cuanto al *Ensayo*, es claro que en éste se presentan muchos cuadros

⁴ *Ibidem*, p. 1. Antes de publicar este *Ensayo*, poco tiempo antes de abandonar México (1804), Humboldt había dejado a las autoridades locales una compilación manuscrita de datos estadísticos, intitulada *Tablas geográfico-políticas de Nueva España*. Se trataba, pues, de una versión anticipada y muy resumida de los asuntos que él expondría con mucho mayor amplitud en la obra de 1811.

⁵ Es importante señalar aquí que las estadísticas por entonces no siempre son numéricas, como lo asumimos en la actualidad. Pueden ser meras enumeraciones de clases o tipos sociales, si se trata de caracterizar una sociedad, o de poblaciones y demarcaciones, si es que se elabora con fines administrativos, o bien de efectos exportados o importados, productos cultivables o manufacturados, etcétera, si es que se refiere a aspectos económicos.

estadísticos numéricos de aspectos sociales, administrativos y económicos de México. Sin embargo, también es cierto que en él aparecen ejercicios numéricos que el propio Humboldt califica de aritmética política, de la que en un pasaje dice que está en condiciones de servir a la estadística y la historia física del hombre.⁶ ¿Qué es entonces esta aritmética?

Ante todo se trata de una ciencia de cálculos, en que se identifican ciertas proporciones básicas desde las que se puede establecer la cifra del total a partir de la cifra de una parte.⁷ Creada por William Petty en el siglo XVII, la aritmética política asume que esas proporciones básicas están dadas por la propia naturaleza y por lo mismo son generalizables, de suerte que los políticos y administradores pueden sacar gran provecho de su conocimiento para fines prácticos de gobierno, sobre todo en la concepción de programas de mediano o largo plazo. Humboldt recurre a ella al momento de calcular progresiones en lo relativo a la población, la producción del suelo, los volúmenes del comercio y la manufactura, etcétera, y esto con el objeto de tener una herramienta que le permita dar una idea de hasta dónde se puede llegar en cada aspecto. De esta manera, la aritmética política intenta establecer un potencial y permite también, por otra parte, las comparaciones con las progresiones reales y posibles de otros países.

Baste lo dicho para dejar en claro dos diferencias fundamentales entre estadística numérica y aritmética política: 1) la estadística numérica se limita a presentar las cifras sucesivas de una progresión sin señalar las proporciones de base de esta progresión, en tanto que la segunda, por investigar esas proporciones y demostrar que están dadas por la naturaleza, supone una indagación ausente en la primera, que más bien acopia y ordena los datos a manera de cuadros, 2) la aritmética política muestra el potencial, lo cual no ocurre con la estadística numérica.

En su compendioso *Ensayo*, Humboldt aborda el tema de la prosperidad, la situación fiscal y la situación militar de México a partir de sus indagaciones geográficas y de la indagación nu-

⁶ *Ibidem*, p. 93.

⁷ Ted McCormick, *William Petty and the Ambitions of Political Arithmetic*, Oxford, Oxford University Press, 2009.

mérica a que puede llegar desde la estadística y la aritmética política. Aunque la primera parte o libro del escrito es de clara temática geográfica (el territorio y su impacto en el clima, agricultura, comercio y defensa), en este estudio del ideario de Humboldt se partirá de sus indagaciones estadísticas y de aritmética política, las cuales comienzan en el libro II, dedicado a la población, para luego retomar algunos aspectos centrales de su estudio geográfico.

Una de las conclusiones fundamentales de Humboldt al estudiar la población de México se refiere a que ésta aumenta gracias a los productos internos de su suelo y no necesita de las migraciones o las importaciones para su crecimiento y supervivencia.⁸ Humboldt constata, sin embargo, que hay un gran número de habitantes que podrían dedicarse a la agricultura y no lo hacen,⁹ de suerte que el margen para soportar los factores obstaculizadores del crecimiento de la población (epidemias y hambrunas) es estrecho.

Y aquí expresa Humboldt uno de sus principales convencimientos: la prioridad debe darse al ramo de la agricultura en México, no a la minería y al comercio ultramarino, como se ha venido haciendo. La agricultura proporciona las materias más fundamentales para el sostenimiento del hombre, y por lo mismo es el soporte básico de la población, un soporte que cuenta no sólo por el sustento que brinda sino por su efecto amortiguador ante las depresiones y malas coyunturas de la economía. Más adelante, al abordar con detenimiento la situación de los ramos, Humboldt reitera esta idea pero expresando ahora otra razón para la prioridad de la agricultura, que no debe ser postergada por la abundante producción de plata:

A pesar de esta utilidad efectiva [de la abundante producción de plata en México], hagamos nuestros votos para que los mexicanos,

⁸ Humboldt, *Ensayo*, p. 50.

⁹ Entre otras razones porque se dedican al transporte o arriería, *ibidem*, p. 47. Este vuelco al transporte se debe a: 1) el aumento de los consumos causado por el incremento demográfico, 2) el aumento del comercio, particularmente de productos de lujo, y 3) la enorme demanda de animales, hombres y efectos por parte de los reales de minas.

conociendo sus verdaderos intereses, tengan presente que los únicos capitales cuyo valor crece con el tiempo, son los productos de la agricultura, y que las riquezas nominales son ilusorias cuando un pueblo no posee las materias primeras que sirven para el mantenimiento del hombre, o que dan ejercicio a su industria.¹⁰

Se trata de uno de los pasajes más célebres del *Ensayo*, uno que ocurre después de que Humboldt ha reconocido que la abundancia de metálico permite a los americanos participar de los mismos goces de las naciones europeas civilizadas, dado su consumo de los productos de la industria de éstas. El viajero reconoce que esto contribuye a la prosperidad nacional. Sin embargo, dado el estrecho margen de resistencia a los reveses demográficos que ha señalado en otros pasajes, no nos sorprende su advertencia de que a largo plazo la agricultura es la fuente de prosperidad más segura.

Falta finalmente mencionar una tercera razón de la preferencia de Humboldt por la agricultura. Ésta tiene que ver con las peculiaridades del medio físico de México, y con esto se incorpora aquí la contribución geográfica de Humboldt. Se trata de la prodigalidad del suelo en este país, que le infunde un optimismo notable respecto del potencial productivo del mismo. El ejemplo más célebre es el relativo al cultivo del plátano (banano), al cual nos referimos a continuación.

Respecto del plátano,¹¹ Humboldt sostiene que es dudoso que exista otra planta que en un espacio reducido pueda producir tanta materia nutritiva. Su rapidez de crecimiento es proverbial: a los ocho o nueve meses de plantado ofrece ya frutos. Comparado en sus rendimientos con los del trigo y la papa, cultivados en un terreno similar en Europa, el plátano de México los supera, por lo que toca al peso de la materia producida, en la proporción de 133/1 y 44/1. Aunque esta proporción no refleja en sí la cantidad de individuos que un mismo terreno cultivado con plátano y con trigo puede alimentar, lo cierto es que la proporción a esta última situación es de 50/2 o incluso más. Asimismo, Hum-

¹⁰ Humboldt, *Ensayo*, p. 445.

¹¹ *Ibidem*, p. 240-245.

boldt señala toda una variedad de plátanos que se cultivan en diversas altitudes, de suerte que en casi todas las tierras con cierto grado de calidez prospera esta especie.

Se ha ofrecido aquí un ejemplo en que vemos cómo Humbolt combina la perspectiva geográfica con los ejercicios de la aritmética política, pues a partir de ciertas proporciones fundamentales, dadas por la naturaleza, se calcula el potencial de un cultivo y de la nutrición que éste aportará al ser humano. El caso referido nos da una idea de cómo el geógrafo Humboldt incorpora la coordenada de la altitud en sus cálculos de un potencial. Es importante señalar, sin embargo, que Humboldt no sólo toma en cuenta esta dimensión geográfica sino también lo relativo a la configuración de las costas y de las masas continentales en relación con las islas.

En el caso de la producción del azúcar y otros productos tropicales,¹² Humboldt señala que conforme al “orden prescrito por la naturaleza”, las pequeñas islas Antillas no podrán competir, en cuanto a producciones coloniales (café, azúcar y algodón), con la Nueva España. Afirma que los colonos de La Habana, “muy instruidos en sus verdaderos intereses”, aceptan y esperan el incremento del cultivo del café en México. El argumento de Humboldt se basa en la dimensión territorial y el consecuente potencial productivo de la parte continental, a la vez que habla de un “curso natural de las cosas” por el que la esclavitud está destinada a desaparecer o verse significativamente reducida en el continente americano. Vuelve a aparecer aquí la idea del verdadero interés, definido ahora como conforme al curso natural de las cosas tal como lo revela la ciencia geográfica. Por otra parte, la ausencia de esclavitud en la mayoría de las explotaciones agrícolas de México, motivo de contraste con Estados Unidos, había despertado ya comentarios elogiosos de Humboldt desde las primeras páginas de su *Ensayo*, convencido como estaba de la doctrina de los derechos del hombre divulgada por la Revolución Francesa.

También recalca el geógrafo Humboldt las grandes utilidades que un canal interoceánico reportaría para los mexicanos y para

¹² *Ibidem*, p. 286.

las principales naciones comerciantes del mundo. En el caso de México, la conexión podría ser por el istmo de Tehuantepec, aprovechando partes fluviales y otras carreteras. Éste es uno de nueve puntos que el viajero señala como posibles para esta conexión interoceánica que tan importante considera y que seguramente también podemos considerar como sugerida por los verdaderos intereses. Desde luego, la obra requeriría de una disposición de las autoridades y la población asentadas en México para un trato más frecuente con los extranjeros. Respecto de ello afirma Humboldt que la política española de suspicacia ante los extranjeros debería ya ser cosa del pasado, pues “los hombres ilustrados que se hallan hoy al frente del gobierno acogen benévolamente las ideas liberales que se les proponen, y no se mira ya la presencia de un extranjero como un peligro para la patria”.¹³

Otra cuestión en que se refleja el trabajo geográfico de Humboldt en su tratamiento del tema de la prosperidad es el relativo a la comparación con Indostán. A lo largo de su obra, Humboldt hace continuas comparaciones entre aspectos de la población y la economía de México y los de otras naciones. Una comparación que es muy frecuente es con el Indostán, país que por sus características físicas y por su tipo de población le ofrece un referente importante para situar a México. Al proceder así, Humboldt viene a proponer algo así como el establecimiento de parámetros en el estudio de un país concreto. Ya en el primer libro hace una comparación de México con Estados Unidos desde el punto de vista de la “fuerza política” de los dos países y dejó en claro que en el país anglosajón el desarrollo de las instituciones y la energía de la nación le dan una ventaja en cuanto al crecimiento de la población. Por lo tanto, procede más comparar a México con Indostán que con su vecino país del norte.¹⁴

Volvamos ahora a las consideraciones que hace Humboldt sobre la población y con ello a los asuntos centrales de su idea de prosperidad.

¹³ *Ibidem*, p. 18. Lo relativo a los nueve posibles puntos de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, en *ibidem*, p. 8-17.

¹⁴ Ejemplos de referencias a Indostán, en *ibidem*, p. 40, 47, 54, 103, etcétera.

Es relevante notar que en Humboldt pervive un tipo de lenguaje muy difundido a finales del siglo XVIII, durante la época de la Ilustración, lenguaje que en mucho ha ganado fuerza por el utilitarismo de esa era aunque con el tiempo va recibiendo otros contenidos, sobre todo desde el liberalismo. Su concepto clave a este respecto, como se ha visto, es el de interés, y en esto Humboldt no está muy lejos de Adam Smith, cuya obra clásica de economía (*La riqueza de las naciones*, 1776) conoce y cita.¹⁵ El interés es la mejor guía del individuo en cuanto a lo que debe hacer en su búsqueda de bienestar o para mejorar su propia condición, como diría Smith. Sin embargo, en el caso de Humboldt no se asume que el individuo sea quien, gracias a su propio juicio, mejor conoce su interés. El viajero se inscribe en la tradición que resalta el “interés ilustrado” o el “interés bien entendido”, fórmulas con las que se indica que el conocimiento del interés supone educación o una cierta ilustración, de ahí que se requiera a veces una guía o un encauzamiento por parte de la autoridad. El pasaje ya citado¹⁶ demuestra que Humboldt se plantea la necesidad de que los mexicanos conozcan sus verdaderos intereses, y es preciso decir que su ciencia geográfica, combinada con los ejercicios numéricos de la estadística y la aritmética política, se orientan precisamente a facilitar ese conocimiento.

Otra convergencia entre Humboldt y Smith reside en que el primero comparte la desconfianza de éste por el ansia de riqueza metálica, que no sólo lleva a un descuido de la explotación del metal común (hierro, plomo, cobre, estaño, zinc, etcétera) sino que aficiona al consumo superfluo y efímero¹⁷ y ahoga el sentido de la inversión en las materias básicas, resultando todo esto en una pérdida del talante económico de esfuerzo y sudor. Sin embargo, Humboldt no llega tan lejos como Smith en la censura de esta ansia de metálico: su pasaje sobre los mineros le da oportu-

¹⁵ *Ensayo*, p. 401, 425-426, 429, 436, 554. Sobre Smith como un autor marcado por la filosofía moral de la Ilustración: Charles L. Griswold, jr., *Smith and the Virtues of Enlightenment*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

¹⁶ *Vide supra* nota 10.

¹⁷ *Ensayo*, p. 320.

nidad de recalcar los buenos efectos económicos del interés como motivación conductual:

...sólo por el aliciente de la ganancias [de los mineros], por los motivos de interés mutuo, que son los vínculos más poderosos de la sociedad, y sin que el gobierno se ocupe en la fundación de colonias, una mina, que en el principio parecía aislada en medio de montañas desiertas y salvajes, en poco tiempo se une a las tierras ya de antiguo labradas.¹⁸

De cualquier manera, sus observaciones críticas sobre la excesiva concentración en el comercio interoceánico, ya referidas aquí, han mostrado que el deseo de ganancia por la vía de la explotación minera es benéfico en la medida en que favorece la colonización y la producción de materias básicas para proveer a los reales de minas, no en cuanto que impulsa especulaciones o consumo suntuario. Por otra parte, es interesante el empleo de la frase “mutuo interés” hecho por Humboldt en el pasaje recién citado, que vuelve a mostrar que no es el mero seguimiento del interés individual y espontáneo lo que ofrece la garantía de un camino directo a la prosperidad. Respecto de la introducción del comercio libre en México, iniciado hacia 1789, Humboldt constata que ha sido “útil a la prosperidad nacional” pero perjudicial al interés monopolista de los comerciantes de la ciudad de México,¹⁹ y es claro que este último no le parece ilustrado, “mutuo” o “conforme al orden natural”, en el sentido aquí explicado.

Es claro, por tanto, que el “verdadero interés” de los mexicanos dicta la acumulación continua y duradera de capital a largo plazo, la sociabilidad basada en las expectativas mutuas y la máxima ilustración de la población en asuntos de geografía y estadística. Al combinar la perspectiva del campo de estudios numéricos y la de los geográficos, Humboldt sigue la senda de otros autores de su época que cubren los requerimientos del uno y el otro. Es el caso, por ejemplo, de Anton Friedrich Büsching,

¹⁸ *Ibidem*, p. 238.

¹⁹ *Ibidem*, p. 499.

quien impulsó en Alemania la llamada geografía política, que precisamente consistía en combinar este tipo de informaciones.²⁰ También podemos mencionar a Jean-François Bourgoing, viajero y diplomático francés que escribe un libro sobre España con un tipo parecido,²¹ aunque dando particular atención a la expansión española hacia las regiones asiáticas. Es preciso aclarar, sin embargo, que en Humboldt la indagación geográfica fue mucho más completa y detallada que la de cualquiera de estos otros autores, que parecen auténticos *amateurs* al comparárseles con un explorador tan completo como Humboldt.

Como el mismo Humboldt lo aclara en una de sus obras,²² una gran ventaja de sus investigaciones, frente a las de otros viajeros o geógrafos de la época, reside en su conocimiento de la parte interior de los países que visita, sin limitarse a hacer recorridos por la costa o permanecer en las poblaciones más populosas. Desde este punto de vista, sus investigaciones fueron tan completas como las de un Arthur Young, viajero y aritmético político que estudió el clima y el suelo como factores del potencial económico.²³ En Humboldt tenemos un tipo de estudio como éste, que él llama geológico, en que particularmente toma en cuenta la configuración de las costas y la altitud, una dimensión

²⁰ El título del primer escrito de Humboldt sobre el México colonial, las *Tablas geográfico-políticas del reino de Nueva España*, revela la inserción consciente de Humboldt en esta modalidad geográfica. En dicha obra no he encontrado referencias a la aritmética política, de suerte que todo indica que es al regresar a Europa en 1804 que Humboldt conoce y decide hacer propios los ejercicios de aritmética política de Petty y probablemente otros autores del género, entre los que podrían estar Condorcet y Arthur Young, del que se hablará un poco más adelante.

²¹ Que Humboldt conoce y cita en su *Ensayo*, p. 384, 436, 497. El libro de Bourgoing es *Tableau de l'Espagne moderne*, Londres (1808).

²² Se trata de la *Rélation historique* de su viaje, conocida en español como *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Mundo*. Empleo una reproducción moderna de la edición alemana de esta obra (1815), originalmente publicada en Francia en 1807: Alexander von Humboldt, *Die Forschungsreise in den Tropen Amerikas*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1997, I, p. 7.

²³ En su *Ensayo*, Humboldt cita la famosa obra de Young resultante de sus viajes por la Francia de comienzos de la Revolución: *Travels during the Years 1787, 1788 & 1789* (Londres, 1792).

de gran importancia para entender la situación y el potencial de un continente tan montañoso como el americano.

No es casualidad que sea precisamente en las primeras páginas del *Ensayo* que Humboldt deja en claro cómo el clima y el suelo influyen en la “fuerza política” del país, así como en la cantidad de población y el bienestar. Es la parte en que presenta la constitución física del país, y en que ofrece una especie de escenario geográfico en que irá situando los otros aspectos de la realidad mexicana que va a considerar. Ya entonces se refiere el viajero a lo que él considera las causas de la fuerza política del país, así como la cantidad de la población y el bienestar de ésta, asuntos centrales de su estudio. Veamos esto con algo de detalle.

Por lo que toca a la fuerza política de un país,²⁴ ésta depende del espacio y el número de habitantes, pero también de la naturaleza del suelo, la configuración de las costas, el clima, la energía de la nación y sobre todo del grado de perfección de las instituciones sociales, que él identifica con el grado de ilustración. Para juzgar la fuerza política de México, ésta aparece comparada con Estados Unidos, en lo que, como ya se dijo antes, este último le lleva ventaja por su mayor energía nacional y sus instituciones sociales más perfectas.²⁵ La determinación de la fuerza política viene a ser el resultado último de las evaluaciones que Humboldt hace en relación con este tipo de causas o factores, siendo el estudio del crecimiento de población y de su bienestar una especie de paso intermedio cuyo sentido principal es contribuir a esa gran determinación final. Para este estudio intermedio cuentan las mismas causas ya enunciadas respecto de la fuerza política pero también el “estudio geológico” de Humboldt, que abarca las cuestiones orográficas o de “fisonomía de un país” (el agrupamiento de las montañas, la extensión de las llanuras, la altitud y la estructura general del planeta), las cuales tienen impacto en el estado de la agricultura y el comercio, las comuni-

²⁴ Humboldt, *Ensayo*, p. 21.

²⁵ *Ibidem*, p. 6. La ventaja se debe a mayor desarrollo de las instituciones sociales y también a que México carga con una abundante población indígena que se muestra muy estacionaria en su crecimiento.

caciones y la defensa. Evidentemente lo que Humboldt está tratando de precisar, como geógrafo que es, se refiere al efecto del clima y suelo en la economía, y a partir de esto el efecto subsecuente en el crecimiento demográfico y el bienestar general, una consideración previa a la de la fuerza política.

Con toda esta serie de búsquedas causales, Humboldt ofrece un modelo complejo para el estudio de los países. Así, por ejemplo, resulta que alguna causa o factor puede neutralizar a otro, según el aspecto que se está explicando. Entre las causas del crecimiento demográfico, el efecto del desarrollo social puede ser reducido en un país de la dimensión espacial de México, dado que la población está dispersa.²⁶ No es el caso del bienestar general, que siempre tendrá que ver con el desarrollo social. Dos causas, sin embargo, no parecen ser reductibles o neutralizables por otras, y éstas son el clima y el suelo, tan atendidos siempre por Humboldt.

Es de interés que al explicar por primera vez cómo se determina la fuerza política de un país, Humboldt se refiere a esa determinación como un “cálculo dinámico”, en que el carácter de dinámico tiene que ver (según lo que explica a continuación) con el crecimiento demográfico.²⁷ Esto no hace sino revelar su condición de aritmético político, que no es un tipo de estudio estricta o exclusivamente económico sino en última instancia relacionado con el potencial de poder de un país. Esta disciplina surgió en un contexto mercantilista en que lo central era encontrar las causas principales del poder del Estado, un poder que se identificaba con la abundancia de riqueza, a la que frecuentemente se identificaba con la acumulación de metálico. La gran aportación de Petty consistió en postular esas proporciones naturales de base que debían de servir para sus cálculos de población y riqueza, así como en mostrar cómo este tipo de conocimiento, por revelar los potenciales, podía sustentar programas o políticas de largo plazo por parte del gobierno. Así, desde su surgimiento la aritmética políti-

²⁶ *Ibidem*, p. 102-103. Evidentemente, al hablar de la dimensión espacial implica Humboldt lo relativo a la extensión de las llanuras.

²⁷ *Ibidem*, p. 6.

ca transcurrió por un camino en que el sentido de lo posible (el potencial) marcaba el rumbo de las acciones.

Si el sentido último de la aritmética política se relaciona con la determinación de un potencial o capacidad de poder, es claro que en ello entra también la consideración de aspectos morales, los cuales además de ese conocimiento de los verdaderos intereses ya visto incluyen asimismo lo relativo a ilustración general de la población y la capacidad de ésta para lograr sus objetivos. Ya con Petty hay conciencia de que para la verificación de un potencial dado por la naturaleza se necesita también el “arte” humano, como muy a la manera de Bacon lo llama este autor. En el caso de Humboldt, tres cuestiones del orden moral son tomadas en cuenta para juzgar de la posibilidad de que el gran potencial natural mexicano se traduzca en una prosperidad realizada: el divisivo estilo de gobernar, la falta de racionalidad administrativa y la inercia de la población mayoritaria (indígena). La consideración de estos aspectos determina las posibilidades reales de que México llegue a encumbrarse como un país rico y poderoso.

Pues bien, respecto del gobierno Humboldt es consciente de aspectos muy negativos. En Hispanoamérica se ha generalizado una forma de gobernar que divide a la población por castas e impide que ésta reconozca sus intereses comunes, además de sufrir una atmósfera social un tanto envenenada en que prevalecen los resentimientos, las desconfianzas y sobre todo una enorme desigualdad de derechos y fortunas. Al respecto dice Humboldt:

Un gobierno ilustrado en los verdaderos intereses de la humanidad podrá propagar las luces y la instrucción, y conseguirá aumentar el bienestar físico de los colonos, haciendo desaparecer poco a poco aquella monstruosa desigualdad de derechos y fortunas; pero tendrá que vencer inmensas dificultades cuando quiera hacer sociables a los habitantes y enseñarlos a tratarse mutuamente como conciudadanos.²⁸

²⁸ *Ibidem*, p. 95.

Humboldt reconoce por otra parte, como se ha visto, que en México la ausencia o presencia mínima de esclavitud es una gran ventaja que le ahorra los males de la misma en otras partes.²⁹ Con todo, el párrafo citado equilibra el optimismo que esta última situación pueda despertar respecto de la atmósfera social.

En cuanto a la administración, Humboldt sabe que ésta deja mucho que desear en cuanto a que muchos de los funcionarios peninsulares o incluso asentados en América “no suelen tener ninguna idea exacta acerca del estado de estas hermosas y extensas regiones”.³⁰ Un efecto lamentable de esta ignorancia es el que las demarcaciones administrativas (intendencias) no están trazadas en forma tal que se garantice una densidad de población más o menos uniforme en el país, así como la atención debida a las necesidades administrativas.³¹

Finalmente, en lo concerniente al carácter inerte de la sociedad, Humboldt lo señala al explicar el aferramiento de la población a patrones de conducta muy poco productivos. Así, por ejemplo, la masa de indígenas vive en la indolencia y el conformismo con lo mínimo para subsistir. No cultivan sino lo indispensable para salir adelante ellos mismos o para procurar cuando mucho el consumo diario de las ciudades y minas más cercanas.³² Es la población de la que podría salir la mayor cantidad de brazos para la agricultura pero que en los hechos se ocupa en otras actividades, menos provechosas para su propio bienestar y seguridad.

La determinación del potencial de acuerdo con los márgenes naturales de estabilidad, resistencia a adversidades y crecimen-

²⁹ *Ibidem*, p. 6.

³⁰ Comentario expresado en la misma introducción de Humboldt a su *Ensayo*, p. 1.

³¹ *Ibidem*, p. 106: “... al formar las intendencias mexicanas, se ha parado muy poco la atención en la extensión del territorio, o en el estado de la población, más o menos apiñada...”. Tal situación, según Humboldt, se ha debido a la falta de materiales con que las autoridades pudieran trazar correcta y proporcionalmente las demarcaciones territoriales, “...y ¡cómo puede enterarse nadie del pormenor de la administración de un país cuyo mapa no está aún levantado, y acerca del cual aún no se han ensayado los principios más sencillos de la aritmética política!”.

³² *Ibidem*, p. 47.

to poblacional revela la utilidad que el conocimiento geográfico puede tener para efectos de consecución de bienestar y riqueza, hace ver Humboldt. Es la gran aportación de la aritmética política enriquecida por el conocimiento geográfico de base empírica y proyectado en mapas. El viajero ha podido constatar el error de los economistas contemporáneos que taxativamente afirman que la minería del metal precioso impide el desarrollo de otros ramos productivos, principalmente la agricultura. Estos economistas han creído que ahí donde abunda el metal precioso no florecen los cultivos o la industria manufacturera, ya que los pobladores se vuelcan exclusivamente a la minería. Humboldt los refuta con base en lo que ha visto en Perú y Nueva España, donde existe una producción abundante de metal precioso junto con una agricultura extendida, o más extendida que en otras regiones de Hispanoamérica donde no hay reales de oro o plata.³³

También es evidente que los economistas no deben concentrarse en causas únicas para explicar el estado de la riqueza o la misma prosperidad, que exige abordajes más integrales.³⁴ Un aspecto que no han valorado, hace ver Humboldt, es la utilidad de la minería como un ramo que genera movimiento en los otros. Sólo mediante viajes de exploración, como el suyo por Hispanoamérica, se constatan estos hechos, desconocidos para quienes quieren establecer los hechos desde un gabinete o una biblioteca.

Podemos recalcar tres aspectos fundamentales del estilo humboldtiano al abordar el tema de la riqueza en México: 1) su interés por el potencial, que lo lleva a apoyarse en la aritmética política para el estudio de la prosperidad, principalmente en cuanto al crecimiento poblacional y la relación entre éste y la agricultura; 2) su geografía continental, que implica registrar las zonas o puntos de América de más importancia para el incremento de la comunicación comercial; 3) su estudio geológico, que supone un modelo de causas complejo y flexible para explicar la

³³ *Ibidem*, p. 237-238.

³⁴ *Ibidem*, p. 237-238, critica Humboldt a aquellos que piensan, por ejemplo, que todos los males de España vienen del descubrimiento de la América, de la trashumación de los grandes merinos, o de la intolerancia religiosa del clero.

fuerza política, el bienestar y el crecimiento demográfico de un país. Es de recalcar, sin embargo, que estos abordajes tienen sentido en la medida en que contribuyen a formar una estadística general de México. Se trata de poder ofrecer, a fin de cuentas, un cuadro general de la situación del país y de lo que éste puede llegar a ser. Su proceder refleja una concepción del saber en que la medición y el cálculo confieren la mayor cientificidad posible, sin que haya juicio relevante sobre el país que no tome en cuenta ese gran cuadro estadístico.

¿Se ha de asumir que el programa de estudio económico de Humboldt está menos marcado por la economía política liberal de Smith que como hasta ahora se ha asumido?³⁵ Sabido es, por ejemplo, que a Smith no le interesaban los ejercicios numéricos de la aritmética política, que veía con gran desconfianza. ¿Se ha mostrado aquí un Humboldt aritmético que en realidad tiene poco que ver con la economía política de Smith?

El presente análisis ha mostrado, en todo caso, que en su programa de estudio de la riqueza Humboldt está menos cerca de Smith de lo que a menudo se ha creído. Ello no significa que no coincida con Smith en algunos principios importantes de economía. Humboldt está tan convencido como Smith del auge irreversible del comercio en su época y en general del creciente intercambio de bienes materiales e ideas, que deja percibir ya las ventajas globales del tráfico para todos los países involucrados. Humboldt constata, por ejemplo, que el comercio libre con países neutrales durante las guerras ha establecido un contacto provechoso que no pasa desapercibido a las jóvenes generaciones hispanoamericanas.³⁶ Sobre un trasfondo como éste, la preferencia de Humboldt por el comercio libre se entiende. También aporta Humboldt datos sobre el contrabando en México que forzosamente llevan a concluir que la apertura comercial de este país es algo aconsejable:

³⁵ Así lo ha sostenido, por ejemplo, Juan A. Ortega y Medina en su prólogo a la edición Porrúa del *Ensayo* que aquí se ha venido citando.

³⁶ Humboldt, *Ensayo*, p. 559.

México necesita en el día paños más finos y mucho mayor cantidad de muselinas, gasas, vinos y licores, que antes del año de 1791. Aunque el contrabando se valúe en cuatro o cinco millones de pesos por año, no por esto debe inferirse que igual suma de pesos *no registrados* refluye al Asia e islas Antillas inglesas; porque una parte de esta importación fraudulenta se cambia con productos de la agricultura mexicana, y otra parte se paga, ya en América, ya en Cádiz, Málaga y Barcelona.

Una apertura comercial más completa, más amplia que la del comercio libre ya establecido en Nueva España (1789),³⁷ incrementaría nexos ya existentes y que están dados por la misma dinámica de las comunicaciones e intercambios entre los pueblos.

Otro punto en que hay parecido, ya que no total convergencia con los principios de Smith, se relaciona con la desconfianza de Humboldt respecto de una estimación del aumento o descenso de la riqueza que no suponga una perspectiva muy amplia. En su caso, sin embargo, el imperativo de amplitud no es como en Smith respecto de la dimensión temporal³⁸ sino de la espacial. Se ha visto aquí como Humboldt sitúa el potencial de los países y regiones en un marco de geografía continental. Lo suyo es estimar el potencial de un país a partir desde su comparación o vinculación con países situados en otras latitudes, sino es que en otros continentes.

Tadeo Ortiz de Ayala es el autor mexicano que más claramente muestra el impacto de la lectura de Humboldt en cuanto al interés por las ventajas geográficas de México para efectos de la generación de riqueza.³⁹ Activo en varios ensayos de coloni-

³⁷ Es el comercio libre establecido por España en sus posesiones a partir de un decreto de 1778. Consistía en abrir el comercio a todos los puertos de la Península y algunos nuevos de América.

³⁸ Samuel Fleischacker, *On Adam Smith's Wealth of Nations. A Philosophical Companion*, Princeton and Oxford, University of Princeton, 2004, p. 37, 43, 131-132. Smith desconfía del hábito de establecer los aumentos o descensos del nivel de riqueza de una nación a partir de números referidos a progresiones o disminuciones de un año a otro o una década a otra. En su opinión, una verdadera estimación del aumento de riqueza de una nación sólo puede hacerse en lapsos de un siglo a otro.

³⁹ Sobre la vida y obra de Ortiz de Ayala, Wilfred Timmons, *Tadeo Ortiz. Mexican Colonizer and Reformer*, El Paso, University of Texas, 1974.

zación en México entre 1824 y 1833, Ortiz de Ayala escribió dos obras para ventilar lo que los gobernantes de México deben hacer para fomentar la riqueza de su país. Como Humboldt en su *Ensayo*, Ortiz de Ayala aporta continuamente datos de tipo geográfico y estadístico. Sin embargo, en su librito intitulado *Resumen de la estadística del Imperio mexicano* (1822), su primer escrito, Ortiz de Ayala no se muestra del todo de acuerdo con Humboldt, a quien achaca incluso el haber presentado un cálculo deficiente del número de habitantes de México.⁴⁰ Con todo, el propósito de Ortiz de Ayala de presentar un cuadro de la riqueza de México (actual y potencial) con recurso continuo a estadísticas no puede sino remitirnos a Humboldt. Asimismo, su deseo de indagar la fuerza política del país, así como la cantidad de población y el bienestar del pueblo, con atención a su margen efectivo de seguridad material y al potencial de riqueza a futuro, recuerdan directamente al programa de estudio del viajero. La diferencia entre Humboldt y Ortiz de Ayala es que este último no realiza una indagación tan general que postule un esquema de causas generalizable, como en el estudio geológico del alemán, sino que se concentra en una elucidación más concisa y directa de las fuentes de la riqueza de México. Asimismo, asuntos como la salubridad, la defensa militar y la sociabilidad de los mexicanos, por ejemplo, no son tocados sino muy fragmentariamente por él, en contraste con la atención que les había brindado el viajero.

El tema de la riqueza se pone de manifiesto en el título mismo del capítulo cuarto del *Resumen* de Ortiz de Ayala, que reza “Las fuentes de riqueza”. El capítulo en cuestión se apega del todo al modelo del *Ensayo* de Humboldt en cuanto a ofrecer un cuadro de las principales materias primas que el país puede explotar y comerciar, al tiempo que se advierte que la principal

⁴⁰ Simón Tadeo Ortiz de Ayala, *Resumen de la estadística del Imperio mexicano*, 1822, México, Imp. de Herculana del Villar, 1822 [ed. moderna por Tarsicio García, México, UNAM, 1991]. La crítica a Humboldt, en la edición de García, p. 14, 15. En *ibidem*, p. 5, Ortiz de Ayala aclara que para su libro ha tomado no sólo datos estadísticos sino pensamientos completos de Humboldt, aunque también asegura que expondrá razonamientos originales.

fuente de riqueza es la agricultura. La gran ventaja de México es que en él:

La mayor parte de su suelo, siendo de una feracidad increíble, no aflige al cultivador con la disminución progresiva de fertilidad, que se experimenta en los países nuevamente desmontados, convertidos en tierras de pan llevar en los Estados Unidos y nuevas colonias de Europa.⁴¹

Sin embargo, Ortiz de Ayala se ve obligado a reconocer que al momento de escribir el país no se encuentra en una situación feliz por lo que toca a sus circunstancias agrícolas y las relativas a los demás ramos de economía. En esto inciden, como nos lo deja ver, tanto la destrucción causada por la guerra de Independencia como las secuelas dejadas por el periodo colonial.

Ortiz de Ayala toca lo relativo a la minería, la industria y el comercio con juicios más concluyentes que los relativos a la agricultura. Respecto de la primera recalca la necesidad de reformar las instituciones y leyes que lo rigen (Real Tribunal de Minería, Ordenanzas de Minería), lo que permitirá que mexicanos y extranjeros, asociados en sus intereses, procedan a la explotación del mineral, en lo que se comprende la extracción del metal precioso y el común, así como el aligeramiento de las cargas fiscales sobre el metal amonedable. Por lo que toca a la industria, Ortiz de Ayala recalca la falta de sabiduría del fenecido gobierno colonial al impedir que los novohispanos se vistieran con producciones textiles propias. Ahora, con una coyuntura de mucho desempleo, la ventaja de una mano de obra barata y la abundancia de materias primas, el fomento a las manufacturas toscas es algo viable y recomendable. Finalmente, respecto del comercio señala Ortiz de Ayala que su parálisis se debe a la carencia de puertos hacia el exterior y las cargas fiscales en lo interior. Un comercio activo estimularía directamente la población de las costas y las zonas bajas del país, donde la producción de materias primas preciosas ayudará a acelerar el crecimiento demográfico.

⁴¹ *Ibidem*, p. 35.

Sin duda, la versión que Ortiz de Ayala ofrece de la interrelación de factores y ramos económicos no coincide del todo con lo presentado por Humboldt en su *Ensayo*, por más que el primero tome datos y razonamientos completos del segundo. Asume el mexicano, por ejemplo, que el comercio es el ramo económico que más estimula la colonización del territorio, lo que el alemán había atribuido más bien a la minería.

No obstante, Ortiz de Ayala coincide con Humboldt en lo relativo a un gran potencial económico de México. Específicas de él son tres afirmaciones. Lo constatamos en su idea de que México está llamado a ser simultáneamente una potencia económica y política, al grado de batir a los Estados Unidos y convertirse en el gran coloso de Norteamérica. Este designio grandioso lo cifra Ortiz de Ayala en las ventajas naturales de México (fertilidad, situación geográfica, orografía), aunque también en una renta nacional que de 1803 a 1810 superó las de todos los países sudamericanos, Estados Unidos y los países europeos de “tercer orden”.⁴² Hay asimismo convergencia en emprender un estudio de la riqueza que es más bien el del progreso de la riqueza, a manera del que practican los estadísticos y los aritméticos políticos. Según el Ortiz de Ayala del *Resumen* este conocimiento comenzó en 1793, con el censo estadístico del virrey segundo conde de Revillagigedo.⁴³ Así, una aportación como la de Humboldt se inscribe en un proceso iniciado previamente por el famoso virrey criollo. La tercera afirmación suya es que el país no llegará a un estado de gran riqueza si no se disminuye la burocracia, sobre todo la que directamente pesa sobre la economía.

Que al escribir su *Resumen* Ortiz de Ayala prefiera abordar lo relativo a la economía de México desde el concepto de la riqueza y no de la prosperidad puede deberse a la influencia del español Gaspar Melchor de Jovellanos y su *Informe sobre ley agraria*, así como de Smith y su *Riqueza de las naciones*, a quienes cita en ese

⁴² *Ibidem*, p. 52.

⁴³ *Ibidem*, p. 7, 13. Ya en su segundo libro, *México considerado como nación independiente y libre*, Ortiz de Ayala afirmará que también hay un antecedente en una serie de informes estadísticos que en 1742 se redactaron por orden del virrey conde de Fuenclara (*Op. cit.*, p. 462).

librillo. Ya en una segunda obra suya, *México considerado como nación independiente y libre* (1832), Ortiz de Ayala cita a otros economistas, además de los dos antes mencionados: Jean Baptiste Say, David Ricardo, Heinrich Storch, el conde Destutt de Tracy, Álvaro Flórez Estrada y José Canga Argüelles, a todos los cuales recomienda implícitamente (y de manera explícita a Flórez Estrada) en tanto que autores de economía dignos de conocerse. Esta mera lista de autoridades haría pensar que en su segundo escrito Ortiz de Ayala se concentra con más rigor que en el primero en el tema específico de la riqueza. Pues bien, lo contrario es lo que sucede. Aunque a la autoridad de Humboldt se suma la de esos economistas en boga, el Ortiz de Ayala de 1832 es mucho más fiel y apegado al programa de estudio integral del viajero que el de diez años antes, de lo que resulta una indagación más amplia y atenta a las interconexiones múltiples del tema humboldtiano de la prosperidad.⁴⁴

Sin duda, en *México considerado como nación independiente y libre* la perspectiva geográfica termina englobando todo el tratamiento que da a la temática, aunque en su caso se trata de lo que él llama “la geografía descriptiva”, que define como “la estadística aplicada a la economía política”.⁴⁵ En su caso, la meta última es también, como en Humboldt, ofrecer un cuadro general del país en sus distintos rubros, y de una manera parecida él no parte de teorías económicas abstractas sin conexión con lo que la observación geográfica directa y los cálculos numéricos vienen a avalar. Claramente afirma que las ventajas de la naturaleza no se consiguen abrazando “bellas teorías” sino por medidas prácticas de industria y por la ocupación, junto con establecimientos de instrucción pública.⁴⁶ Se trata de un trabajo administrativo continuo y profesional en que no se dejan las cosas al azar

⁴⁴ Aunque Ortiz de Ayala no habla de las cuestiones de defensa militar, sí se extiende ahora a tratar muchas de las abordadas también por Humboldt en su *Ensayo* y descuidadas en su *Resumen*: instituciones de beneficencia, aspectos de mentalidad y costumbres sociales, datos históricos sobre la administración y la Hacienda, situación de la educación pública y difusión de conocimientos útiles, etcétera.

⁴⁵ Ortiz de Ayala, *México*, p. 478.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 333.

sino que supone un esfuerzo de ilustración creciente tanto de parte de los gobernantes como de los gobernados.

Ortiz de Ayala dedica extensos capítulos al tema de la educación, la cultura y la difusión de conocimientos en México, lo que lo lleva a mencionar graves carencias en los establecimientos educativos y sus programas de estudios, y esto en varios niveles.⁴⁷ Sin embargo, lo más relevante y original en él es la exigencia de que se forme una comisión geográfica exploradora que perfeccione el conocimiento del territorio nacional y permita la elaboración de un mapa general del país.⁴⁸ Como Humboldt, Ortiz de Ayala ve graves desequilibrios demográficos entre las diversas unidades políticas que componen el territorio, lo cual es un obstáculo directo, entre otras cosas, a la actividad económica que resultaría del buen ajuste entre el tamaño de las entidades y la cantidad de sus pobladores. En otra parte de su libro, Ortiz de Ayala sugiere la modificación de los límites de varias demarcaciones interiores (estados) de la República, un paso previo a balancearlas en su territorio y población, o bien darles una mejor salida a las costas. En algunos casos contempla incluso la creación de nuevos estados de la República.⁴⁹ Este autor postula así un principio de equilibrio entre el tamaño de las jurisdicciones, el número de habitantes y las oportunidades de bienestar abiertas por la propia naturaleza a la región en cuestión.

Es evidente, por lo ya visto, que Ortiz de Ayala asume la importancia dada por Humboldt a los conocimientos “geológicos”. Con esto tocamos ya el punto de la población. Ortiz de Ayala encarece las ventajas económicas y geoestratégicas de la colonización, particularmente en las zonas de costa y de frontera. Respecto de la costa del Pacífico, Ortiz de Ayala piensa en la conveniencia de traer a población china; para la del Atlántico estima posible invitar a población de color y desposeída de las Antillas y Louisiana, atraída por la promesa de verse libre de la esclavitud y en goce pleno de la condición ciudadana; en la zona de Texas

⁴⁷ Ortiz de Ayala, *México*, p. 112-172.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 479-482.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 76-85. En el *Resumen* había hecho ya propuestas similares, *Resumen*, p. 96-103.

y la línea de la frontera norte, junto con la región del Usumacinta (frontera sur), sugiere el establecimiento de militares mexicanos y familias extranjeras (europeas) bien seleccionadas; a las islas Marías y otras de la costa oeste, juzga conveniente llevar a los vagos.⁵⁰ Para realizar toda esta empresa colonizadora, Ortiz de Ayala espera el apoyo del clero, y en cuanto a la colonización de varias partes del interior y el altiplano, contempla la expropiación de bienes de dominicos en Oaxaca y Chiapas, los que podrán ser dados en enfiteusis a actuales arrendatarios o potenciales propietarios. Nuevamente insiste este autor en que el desarrollo del comercio —junto con un buen trazo de demarcaciones territoriales— es decisivo para la colonización de las costas y fronteras, ya que por él se estimula la producción agrícola inmediata de esas partes, en su mayoría muy fértiles.

Por lo que toca a su tratamiento del bienestar o el nivel de vida de los habitantes, Ortiz de Ayala asume, como Humboldt, que es necesario ilustrar a los habitantes de México en su verdadero interés, que va en el sentido de trasladar sus energías de los continuos conflictos políticos que por entonces se padece a la actividad económica y colonizadora, bajo la guía de una administración eficiente. Más allá de las necesidades locales que la autoridades respectivas deben atender, fundamental es, a un nivel general, la creación de una infraestructura (canales, caminos) que permita agilizar el comercio y con ello poner en contacto a regiones hasta ahora desconectadas cuyas producciones y consumos se complementarían notablemente. También piensa, desde luego, en la comunicación del interior con las costas, que supondría intensificar el contacto con el extranjero. El clima variado pero generalmente suave da a México una diversidad de recursos que permite multiplicar las relaciones con el exterior, introducir cultivos originarios de otros países y diversificar las ocupaciones y destrezas industriales de los habitantes.⁵¹ Todos estos beneficios requieren, sin embargo, que el país se abra al comercio exterior, ya que:

⁵⁰ *México*, p. 437-452.

⁵¹ *Ibidem*, p. 287-303, 337.

... por una consecuencia necesaria, el grado de la cultura y bienestar de las naciones, el poder y riqueza de sus gobiernos es proporcionado, no a la mayor o menor extensión de su territorio, número de sus habitantes y elementos naturales, sino a sus mayores o menores relaciones y actividad de su comercio exterior...⁵²

Resulta entonces que la mejor política económica para los mexicanos es el promover el comercio libre, pues es algo que multiplica esas relaciones que de otra manera no se desenvuelven. El comercio libre no falla en estimular la actividad de la agricultura y la industria, ya que presenta al artesano o fabricante local el reto de competir con el extranjero, además de proveer materia prima y bienes de consumo a precio bajo. La efímera experiencia de dos años sin asonadas —1825 y 1826— y la de la misma década independiente que ya ha transcurrido, pese a lo convulsionado que ha sido, muestran ya los efectos que a largo plazo tendría la apertura comercial: el pueblo se ve ya mejor vestido y consumiendo mercancías más baratas.⁵³

Ortiz de Ayala repite las críticas de Humboldt a la idea de que la riqueza viene de la producción de metálico, lo mismo que a la creencia de que un territorio grande traerá consigo riqueza y poder. Ortiz de Ayala concede una importancia sólo relativa a la dimensión territorial. De nada sirve tener un gran territorio si no está comunicado por una buena infraestructura de comunicaciones. Cita una observación de Say en el sentido de que las “mejoras territoriales” (*i. e.* caminos, canales), al aumentar los productos de la tierra, producen el mismo efecto que si se aumentase el territorio de la nación.⁵⁴ Esta construcción de caminos y canales vendrá a ser como una apertura de llaves para la comunicación que permitirá manejar plásticamente el territorio, que se vuelve así algo maleable para efectos de utilidad y comunicación con el exterior.

⁵² *Ibidem*, p. 350-351, y a continuación de este pasaje afirma Ortiz de Ayala que lo recién dicho se constata al apreciar cómo ingleses, alemanes, holandeses, rusos y angloamericanos han rivalizado ventajosamente con españoles, portugueses, turcos y otros pueblos de climas suaves y fértiles.

⁵³ *Ibidem*, p. 336-337.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 390.

Ortiz de Ayala alimenta grandes expectativas sobre la prosperidad de un México embarcado en el tren de las “revoluciones físicas y morales” que son propias de su tiempo. Si los mexicanos intensifican sus comunicaciones e intercambios, tanto al exterior como al interior, pronto apreciarán la verdad de lo que Flórez Estrada afirma en su *Curso de economía política*:

El deseo de todos los hombres de mejorar su suerte, sea rico o pobre, desgraciado o feliz, es el origen de todo cuanto opera el hombre, y el que le impele a ser industrioso, a menos que le contrarie alguna disposición del gobierno o algún obstáculo natural. Este deseo equivale en el mundo moral a lo que en el físico la ley de gravedad; es el móvil que da impulso al hombre, como la gravedad lo da a los cuerpos.⁵⁵

Así, al igual que Flórez Estrada, Ortiz de Ayala promueve el respeto a la propiedad, la libertad y el interés de los particulares, tópicos clásicos del liberalismo smithiano que tanta acreditación gana en esta época. Sin embargo, como en el caso de Humboldt, en Ortiz de Ayala hay desconfianza de que el interés espontáneo y carente de cualquier ilustración o educación baste para que la actividad o industriosisdad de los individuos se vuelque a la mejor manera de crear capital e infraestructura. Por otra parte, aunque desea una transformación en el sentido de que en México surja una sociedad colonizadora, en cuanto que promueve la colonización y cada vez se integra más de colonos, Ortiz de Ayala considera necesario crear corporaciones que podrían funcionar como sociedades locales de agricultura o para fomentar la industria, y también contempla la posibilidad de inversión mixta (gobierno y particulares) en algunos de estos ramos.⁵⁶

De cualquier manera, la recepción de las ideas de Smith deja huellas en un autor como Ortiz de Ayala. Como Smith, el mexicano aprueba la exportación de las materias o efectos que puedan

⁵⁵ En *ibidem*, p. 384. El sabor smithiano de este pensamiento es infundible.

⁵⁶ Esto en el capítulo “Del fomento de la agricultura e industria” (*ibidem*, p. 280-348), que junto con el siguiente (“De la benéfica influencia del comercio libre y funestas consecuencias del sistema prohibitivo”), en p. 349-381, es el que más incluye las propuestas e ideas económicas de Ortiz de Ayala.

mantener al país en el comercio internacional. En el ideario de Ortiz de Ayala no hay razón para que México no exporte su único género de producción masiva e intercambiable, la plata, a cambio de mercancías que contribuyan a su sustento o les sean útiles para desarrollar su industria.⁵⁷ A su manera de ver, la competencia internacional garantiza que este tipo de mercancías sean adquiridas a buen precio. Cualquier protección comercial a un ramo económico o cualquier concesión de franquicia debería ser limitada y temporal, y sujeta siempre al fin de poner al país en el tren de competir o bien de colonizar alguna zona de importancia clave en el territorio. De un país tan ricamente dotado como México, Ortiz de Ayala no duda de que tiene los elementos materiales para ser rico y grande por la naturaleza misma. Esta última convicción parece explicar que en su escrito no se trate de la salida masiva de plata que el país viene experimentando en su comercio, cuestión que seguramente considera temporal y de efecto reducido. Como ventajas de que México goza para poder remontarse a un lugar preeminente en lo económico, Ortiz de Ayala menciona, además de las geográficas, la facilidad con que en el país se disponen o crean capitales enormes, dadas las utilidades de 20 a 25 % que se suelen obtener en las minas, haciendas, estancias de ganado y el comercio, así como el bajo precio de la mano de obra.⁵⁸ Continuator de Humboldt en su apreciación de la necesidad de inversión extranjera en México, Ortiz de Ayala considera positiva la participación inglesa en las minas.⁵⁹

¿Cabría señalar a Tadeo Ortiz de Ayala como una víctima ingenua del mito de la riqueza ya mencionado, dadas las altas expectativas que alberga del potencial progreso de México? La verdad es que sólo hasta cierto punto existe esta ingenuidad en Ortiz de Ayala. Como Humboldt, Ortiz de Ayala está conscien-

⁵⁷ En su despreocupación por la posible escasez de numerario que esta exportación puede acarrear, Ortiz de Ayala se aleja de Humboldt, quien había resaltado (*Ensayo*, p. 503-504) que en el México colonial tardío se estaba exportando anualmente más plata que la acuñada en ese mismo lapso de tiempo. Esta situación, junto a la acumulación de dicho metal en pocas manos, venía generando una gran falta de circulante.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 284.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 318-319.

te de que en la cara moral del país subsisten obstáculos de consideración a la prosperidad que se quiere, particularmente en lo relativo a la sociabilidad y vida política de los mexicanos. Humboldt lo había recalcado respecto de la división social en castas del México colonial, origen de una desigualdad pocas veces vista, así como respecto del espíritu del gobierno colonial, la irracionalidad de la administración colonial y las inercias de la población, sobre todo la indígena. Ortiz de Ayala constata la creciente proclividad a las asonadas y revoluciones que ha caracterizado los primeros años del México independiente, así como el fatal espíritu monopolístico y de fiscalización que aún mueve a significativos sectores de la administración hacendística, junto con la falta de necesidades y diligencia económica por parte de los indígenas. Humboldt y Ortiz de Ayala asumen, sin embargo, que un gobierno normado por principios ilustrados puede poner al país en el carril de la prosperidad. La administración ilustrada es aquella en que, para efectos de vida económica, la autoridad pública se abstiene de involucrarse en la libertad económica de los individuos, aunque no deja de fomentar la colonización, la beneficencia, la educación y la difusión de los conocimientos útiles, y las obras de infraestructura. Tal administración supone un personal que entiende las posibilidades abiertas por la situación geográfica al fomento de los ramos. Es una administración, en fin, en que los políticos y magistrados dan curso libre a los estímulos y el entrelazamiento firme de los intereses.

Un ejemplo de la aplicación de estas ideas económicas en medidas concretas lo podemos encontrar en los mismos proyectos de colonización de Ortiz de Ayala, así como en el “Programa de política internacional” de Juan Francisco de Azcárate, el conde de Casas Heras y José Fernández Enciso, donde se propone el proyecto de colonización del Norte mexicano (principalmente Texas, Louisiana y California).⁶⁰ En este último programa, relacionado con la política que México debe seguir frente a los otros países,

⁶⁰ Juan Francisco de Azcárate, *Un programa de política internacional*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932.

la ocupación de la zona norte del país hispanoamericano es vista como decisiva para sus intereses, dado que le garantiza ser el punto de enlace entre el comercio de Europa y Asia, con una optimización hasta entonces no lograda del aprovechamiento de su situación geográfica. El énfasis no es puesto en el canal interoceánico por Coatzacoalcos sino en la ocupación y aprovechamiento de la gran masa territorial de Norteamérica en manos de México. El programa en cuestión es presentado a la Soberana Junta Legislativa, la asamblea que en 1822 elabora las leyes que regirán en el Imperio mexicano por entonces establecido.

En esta misma asamblea se discute por entonces la legislación comercial, lo que implica disensiones fuertes sobre la cuestión del librecambismo y el proteccionismo.⁶¹ El principal representante del librecambismo es Manuel Ortiz de la Torre; los partidarios del proteccionismo son los miembros de la comisión legislativa y algunos otros legisladores.

Ortiz de la Torre utiliza argumentos que a todas luces revelan su conocimiento de las ideas librecambistas de Adam Smith. Su meta última es proponer la exención completa de aranceles sobre el comercio, aunque admite la posibilidad de abrir paulatinamente los puertos y las aduanas a la introducción de efectos extranjeros, pues una apertura repentina representaría un golpe muy duro para la industria existente, aquella que se ha heredado de la Colonia. El mismo proceder le parece conducente si la población dedicada a la industria nacional resultara muy abundante o si hubiera industrias nacionales que tuviesen la oportunidad de competir, en términos de costos, con las extranjeras. Más allá de estas salvedades, la adhesión a las ideas librecambistas es total: obstaculizar el libre comercio es obstaculizar la libertad y la propiedad individuales, pues se impide el consumo de los bienes libremente escogidos y prohíbe a su vez emplear el propio patrimonio para comerciar con artículos que reporten ganancias a los individuos.

⁶¹ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano. I. Los orígenes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 165-212, resume las discusiones de que se hablará a continuación.

La principal coincidencia de Ortiz de la Torre con las ideas de Humboldt y Ortiz de Ayala se refleja en su alta valoración de la agricultura, que se ve afectada por el prohibicionismo. Ortiz de la Torre retoma la teoría smithiana de la prioridad de la inversión en la agricultura por ser la más segura, estable y autosuficiente, algo que en México, como país dotado de un territorio extenso y fértil, debe ser tomado particularmente en cuenta. Con el libre comercio, sostiene, los individuos tienen una razón decisiva para dedicarse al ramo más productivo, la agricultura, así como para dar lo mejor de sí en la competencia internacional. Además, el comercio libre pondría en muy buen pie la relación con los demás países, que mostrarían su buena voluntad frente al México independiente. Sólo en un punto importante se constata una diferencia significativa entre Ortiz de la Torre y Humboldt, y éste es el monetario. Mientras Ortiz de la Torre rechaza a la manera smithiana cualquier importancia del efecto psicológico de la posesión de dinero, Humboldt la afirma al señalar la utilidad del comercio posibilitado por la producción de plata en Nueva España.

Los adversarios de Ortiz de la Torre, miembros de la comisión legislativa, señalan que el librecambismo ocasionaría que muchos artesanos tengan que pasar al ramo de la agricultura y dedicarse al cultivo. Ahora bien, la agricultura, cuando hay mala cosecha, condena a esperar al siguiente año para resarcirse de los gastos. La agricultura requiere, pues, un capital que los artesanos no tienen, además de las dificultades que para éstos supone el acostumbrarse a la vida del campo. Y más allá de esto: la agricultura mexicana no dispone de buenas comunicaciones con el mar y por eso es poco competitiva. El resultado sería que los capitales hasta ahora empleados en la industria no se trasladarían a la agricultura. Se desposeería a un ramo de sus capitales sin que éstos vayan al deseado. A este tipo de argumentos suman el de la pertinencia de prohibir la importación de mercancía extranjera, beneficiada de ventajas técnicas como el uso de mejores máquinas.

Es de notar que tanto librecambistas como proteccionistas valoran que se reactive a la brevedad la producción minera, seriamente afectada por la década de la guerra de Independencia

(1810-1821). Los primeros proponen un fomento especial a la minería que permita disponer cuanto antes de una materia exportable como lo es el metal en pasta y moneda; los segundos aseguran que la industria protegida, al aumentar en corto tiempo los capitales, sería la gran proveedora de fondos para la actividad extractiva. Los librecambistas consideran conveniente la libre circulación y la salida del metal al exterior; los proteccionistas piensan que prohibir su salida sería un beneficio, pues permitirá pagar debidamente los jornales y dar medios de cambio a un comercio interno que necesita apoyo.⁶²

Unos cuantos meses después de esta discusión, Ortiz de la Torre repite y desarrolla más ampliamente sus argumentos smithianos en el *Discurso sobre los medios de fomentar la población, riqueza e ilustración de los Estados Unidos Mexicanos*, elaborado para un certamen literario convocado por el colegio de San Ildefonso de México en ocasión de una recepción al primer presidente mexicano, Guadalupe Victoria. De nuevo insiste Ortiz de la Torre en el librecambismo, para lo que no sólo recurre a citas de Smith sino también de Say, Storch y los demás economistas ya citados en la presentación de Ortiz de Ayala.

Es interesante que en su *Exposición sobre el dictamen en que la Comisión Ordinaria de Hacienda consulta la prohibición de ciertas manufacturas y efectos extranjeros* (México, Imp. de Mariano Ontiveros, 1823), Francisco García Salinas intenta una cierta conciliación de las dos corrientes aquí enfrentadas, con amplio recurso a la autoridad de Smith y Say. En este folleto, Salinas sostiene que de seguirse el principio librecambista de Smith y Say los capitales productivos de México decrecerán. Por lo mismo, propone ciertas restricciones comerciales mientras el país está en condiciones de entrar en el proceso de crear capitales. En su exposición, García Salinas no se desvía de la línea

⁶² Uno de los problemas que tiene el comercio por entonces es la ausencia de una moneda fraccionaria de aceptación general. En su lugar se usan los “tlacos”, piezas de jabón, cuero, metal o cobre emitidas por los tenderos para dar el cambio, así como la moneda de cobre acuñada por el gobierno colonial entre 1814 y 1821, la cual sufre rechazo, con desventaja de las clases pobres. Testimonios al respecto, en Carlos María de Bustamante, *La abispa de Chilpancingo, 1821-1823*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1980, p. 22, 328-329.

teórica de estos economistas europeos, por lo que pone en el centro de su estudio la situación del capital. Su intención es demostrar que estos economistas no contemplaron el caso de un país en el que la destrucción de la riqueza ocasionada por la guerra hace que la introducción del comercio libre traiga un decrecimiento de los capitales.

2. VINDICACIÓN DEL TRABAJO INDUSTRIAL

Parece evidente que el concepto de riqueza manejado en la corriente de Humboldt y Ortiz de Ayala supone que el crecimiento de ella va al parejo del crecimiento de capital, así como de la existencia de una infraestructura que permita las comunicaciones más intensas posibles. Esto implica, como también se ha explicado, un espíritu de apertura frente a las posibilidades abiertas por la articulación con el mercado mundial y por la participación de las ideas y procesos políticos y sociales más modernos, entre los que se cuenta, desde luego, el permitir el establecimiento de extranjeros activos en el comercio y la industria de México.

Sin embargo, no todos alientan esperanzas similares respecto de la apertura del país en los años de Tadeo Ortiz. Es el caso, por ejemplo, del publicista y antiguo sacerdote insurgente Francisco Severo Maldonado, quien en su periódico *El Fanal del Imperio* (1822) publica un proyecto que contempla la regulación por el Estado de la actividad mercantil, de suerte que se prohíba el asentamiento de los comerciantes extranjeros en México y se someta a todas las mercancías importadas a una inspección y almacenamiento por parte de funcionarios del Estado, quienes las deberán repartir a los comisionistas nacionales. La intervención del Estado se dará también en un esquema de finanzas públicas que supondrá la acumulación de metal precioso del país en un fondo administrado por un Banco Nacional.

Sin embargo, no todas las posiciones renuentes a aceptar el principio del libre comercio fueron tan drásticas como la de Maldonado. El caso más ilustre de una posición proclive a im-

poner regulaciones al comercio pero ajena al proteccionismo o prohibicionismo *ad perpetuam* es el de Lucas Alamán, quien en 1830 funda el Banco de Avío para el Fomento de la Industria Nacional. La realización de este proyecto hace que en la historia de las ideas económicas entre 1822 y 1836 la discusión sobre el desarrollo industrial adquiriera una particular importancia. Es entonces cuando se consolida en México una corriente de pensamiento económico que podemos denominar industrial, de la misma manera que la representada por Humboldt y Ortiz de Ayala puede ser calificada de geográfico-económica. Esta corriente está representada ejemplarmente por Fausto de Elhuyar y Lucas Alamán. El primero fue un funcionario español de perfil decisivo (acaso el más importante) para el florecimiento de las instituciones de minería en las últimas décadas del México colonial. El segundo, mejor conocido, fue igualmente funcionario pero también uno de los principales líderes políticos, proyectistas y empresarios de México durante la primera mitad del siglo XIX.

De Elhuyar importan sus *Indagaciones sobre la amonedación en la Nueva España* (1818) y su *Memoria sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España* (1825), obras publicadas en España pero bien conocidas en México por esos años, y no gratuitamente, pues expresan el sentir de buena parte del gremio minero local. El asunto central del primer escrito son los “principios de la amonedación”, esto es, las condiciones idóneas para favorecer la acuñación de moneda y a partir de esto la producción, circulación y consumo de los metales. La *Memoria* sobre la minería resalta la influencia de esta actividad en los otros ramos económicos de México. En ambos textos encontramos una vindicación sistemática del trabajo industrial, en lo que hay convergencia con la idea de riqueza de Adam Smith, si bien también es cierto que no en todo hay coincidencia con él. A continuación se resume el contenido de los escritos.

Elhuyar sostiene que la industria minera es el ramo motor o “agente” de la economía mexicana, de ahí que su vitalidad sea crucial para el resto de los ramos económicos y el bienestar ge-

neral del país. Para saber lo que Elhuyar entiende por ramo motor resulta necesaria la lectura atenta de la *Memoria*, en que progresivamente se expone esa idea sin que se le defina en algún pasaje específico. Poco a poco va dejando ver este autor lo que entiende por ello, según el ejemplo del impacto de la minería en el resto de la economía de México.

Conforme leemos el texto advertimos que Elhuyar tiene una idea un tanto mecánica de la economía. El ramo motor es aquel que pone en movimiento al “mecanismo” de la economía, que viene a ser así una máquina necesitada de un impulso fundamental. Esto es lo que hace la minería en México, que queda así definida tras descartarse que los otros ramos puedan tener un efecto similar. Veamos lo que dice Elhuyar de los otros ramos.

Respecto del comercio, aclara Elhuyar que éste “... por sí nada produce ni modifica directamente, presupone la existencia de los efectos, cuyo cambio y traslación de las manos de los productores a las de los consumidores forma parte de su ocupación y verdadera esencia”.⁶³ Si presupone la existencia de efectos, el ramo mercantil no puede ser ese impulso fundamental que se está buscando.

En cuanto a la agricultura, una revisión de su estado en el territorio mexicano también demuestra que no es el ramo motor de que se habla. Elhuyar aclara que en México hay tres tipos de zonas o fajas territoriales paralelas, de altitud diversa, en sentido de sudeste o noroeste, de las cuales sólo la tercera (la más alta) o “zona media” alberga expresiones significativas de cultura y población. Dice sobre las dos primeras zonas, que resultan ser las más exuberantes en su feracidad, diversidad y nobleza de productos, que:

...el excesivo calor que en ellas abate y enerva la energía el hombre, y la insalubridad que igualmente le es connatural, han impedido hasta aquí [*i. e.* ahora] aprovechar tan favorable disposición; y así, ni su agricultura ha adquirido la extensión y perfección correspondientes, ni ha servido de cimiento a otro ramo de consideración, ni

⁶³ Fausto de Elhuyar, *Memoria sobre el influjo de la minería*, Madrid, Impr. de Amarita, 1825, p. 10.

en su población ni civilización se han conseguido los progresos que debían prometerse.⁶⁴

Por tanto es en la tercera franja, la más elevada y la menos exuberante, que se encuentran extendidos los cultivos y la población. Sólo ahí la actividad y diligencia humanas se han visto estimuladas en forma continua, no habiendo otra causa de la misma que la existencia de un clima (“temple”) agradable aún en la estación del año más severa, de suerte que ahí “...el hombre conserva su energía y se mantiene expedito para cualesquiera ejercicio y fatigas”.⁶⁵ Pese a no ostentar una fertilidad comparable a la de las otras zonas, esta central y elevada muestra la suficiente feracidad como para desplegar una productividad agrícola por la que los valles y llanuras en cuestión suministran alimento y materia útil suficiente para las necesidades de sus pobladores e incluso los de otras partes. Con todo, es sabido también que en esta zona alta la productividad está limitada por la sequedad a causa de la falta de lluvias, así como que sus ríos no permiten la instalación de máquinas hidráulicas que faciliten el trabajo.

Con todo, Elhuyar toma en cuenta la comparación con otros países y apunta que en México la altitud permite una agricultura fértil y diversa que en otras latitudes sería simplemente impen-sable. La gran ventaja de esto, deja ver, es que en México un labrador basta para ofrecer alimento a un buen número de individuos que no se ocupan en el mismo ramo, lo cual parecería apuntar a una valoración del ramo agrícola similar a la de Humboldt y Ortiz de Ayala, que lo evalúan como la garantía de morigerar los efectos de hambrunas o depresiones económicas. Sin embargo, en la visión de Elhuyar la diversificación económica pesa más que en los otros dos autores. Apunta así que en regiones exclusivamente habitadas por cultivadores⁶⁶ la población no aumenta, ello se debe a esa falta de diversificación de ramos. La

⁶⁴ *Ibidem*, p. 12-13.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 14.

⁶⁶ El caso de regiones de las provincias de Nuevo León, Michoacán, México y Puebla, *ibidem*, p. 16. Salvo cuando se trata de la producción exportable de semillas y otros productos desde la provincia de Puebla y la de grana de cochinilla desde Oaxaca, *ibidem*, p. 15.

zona media del país exhibe más población y cultura porque en ella hay población no agrícola que consume los frutos del trabajo del labrador. El dato de una población mayoritaria que no es agricultura se vuelve clave para entender el alto rendimiento agrícola dentro de sus límites posibles.

Descartado el comercio por el argumento ya apuntado, tres ramos quedan a considerar en esta indagación, y éstos no son otros que la industria manufacturera y fabril, la ganadería y la minería. Respecto de la primera, Elhuyar asegura que dicho ramo no puede ser el decisivo, dado que el pueblo no ocupa más manufactura que la requerida por su muy modesta economía doméstica, al tiempo que las demás clases emplean géneros traídos más bien de Europa. En cuanto a la ganadería, a ésta la descarta sin mayor discusión. Por lo tanto, sólo la minería puede ser el ramo que mantiene el crecimiento poblacional y la intensa actividad agrícola en una zona que no es precisamente la más fértil del país.

El razonamiento anterior es una de las vías por las que Elhuyar llega a establecer que la minería es la actividad económica fundamental de México. Otra vía es la de demostrar que la minería se erigió en el ramo motor de la economía como resultado de la necesidad, con lo que nos hace ver que esa condición de agente principal de la economía está dada por su condición de necesario a los demás.

Para demostrar esta última realidad, Elhuyar recurre a la perspectiva histórica y señala que la minería fue el primer ramo económico en desarrollarse en el México colonial, cuando este país quedó ya sometido a España y tuvo que organizarse como entidad económica propia. Elhuyar recalca que en contraste con una idea muy generalizada, la explotación minera no se emprendió como resultado de la codicia de los españoles sino por ser el único ramo que podía dar un soporte a la colonización que se estaba realizando por entonces.⁶⁷ Sólo ella podía dar los productos para intercambiar con España y recibir de ésta utensilios, herramientas de trabajo, ganado, semillas y otras cosas que eran indispensables para la supervivencia y bienestar de los colonos

⁶⁷ *Ibidem*, p. 29-33.

que se establecían en el país. Éstos no iban a adoptar las formas de vida de la población autóctona, sumamente atrasada y primitiva en sus costumbres. Las circunstancias de esa época, por otra parte, dictaban que otros productos posibles para intercambiar con España no fueran apreciados o útiles en este último país, además de que el ritmo de poblamiento en América hacía indispensable el recurrir a materiales como el oro y la plata, que siempre son de rápida aceptación y colocación en cualquier trato entre pueblos o sociedades distintas.

De esta manera, sostiene Elhuyar, la minería se desarrolló en los albores de la era colonial bajo el signo estricto de la necesidad y no del lujo o la codicia. Sólo poco a poco fueron introduciéndose y desarrollándose nuevas actividades y giros económicos, siempre bajo el fructífero fomento de la minería. Esta última, por cierto, no se limitaría a la plata y el oro. Cuando Elhuyar se refiere a la minería como ramo motor de una economía incluye también la extracción de metales comunes, como el cobre, hierro, plomo, etcétera. Se trata de una actividad que de ninguna manera se explica solamente por la expectativa de riqueza rápida y abundante de quienes la practican o financian. Es un ramo productivo más que tiene la peculiaridad que ejerce un estímulo particularmente efectivo y vigoroso sobre los otros. Las expectativas de ganancia pueden ser más intensas en él que en otras actividades. Esto no es, sin embargo, lo que debe de guiar el criterio para evaluarlo en sus efectos sobre la economía. Lo decisivo es ese carácter de necesario que puede tener, y de hecho ha tenido en México, precisamente por su estímulo de los otros ramos.

Esta cualidad de la actividad minera en México es algo que Elhuyar procura particularmente poner de relieve, dado que en un primer vistazo la realidad parecería ser la contraria. Se ha mencionado ya la idea que rebate respecto de que la minería se ha practicado por simple codicia y deseo de ganancia desmedida. Elhuyar aclara también que durante los dos primeros siglos prevaleció también en México colonial un fuerte prejuicio contra la minería por el carácter azaroso de sus rendimientos. Comerciantes e industriales se negaban a extender sus inversiones al ramo minero, en lo que a los temores de quiebra se sumaba un

prejuicio social respecto de lo poco respetable de cualquier dedicación a esa actividad. Por eso pudo darse la paradójica situación de que un ramo despreciado por la población constituía realmente la principal fuente de prosperidad de ésta y que los esfuerzos en aras de un aumento de esta última estaban destinados al fracaso o a resultados muy limitados mientras no se reconociera la importancia de la minería y se tomaran medidas en pro de su fomento. Esto último sólo ocurrió en el siglo XVIII, principalmente a raíz de las medidas propuestas por el famoso visitador José de Gálvez.

Aunque Elhuyar no lo desarrolla mayormente, un tercer argumento suyo a favor de la minería como ramo principal de México se relaciona con la capacidad que ésta exhibe para mover a los individuos a realizar el esfuerzo necesario para salir de la indolencia y mostrarse industriuosos. No tenemos aquí un análisis de las pasiones con incidencia en la diligencia económica, a la manera de un David Hume o Adam Smith. De hecho, como se ha visto, Elhuyar más bien desea demostrar que la minería ejerce su beneficioso influjo económico al margen de la opinión o aprecio que los individuos experimenten por ella. El argumento en cuestión se refiere a que si se compara el nivel de esfuerzo que los distintos ramos de la economía en México despiertan en los individuos que los practican o que de alguna manera contribuyen a sus labores, el de la minería es el que ostenta aquel de más alto nivel. Veamos lo que Elhuyar dice del estado de esfuerzo en cada ramo.

De la agricultura sostiene que este ramo necesitaría, para erigirse en el agente principal de la economía, una mayor infraestructura y esfuerzo de comunicación, dado que el gran móvil del comercio es la posibilidad del traslado de los efectos. No es éste el escenario que ofrece México, en el que la salida hacia las costas es sumamente dificultosa y en que las comunidades regionales de agricultores no se ven motivadas a elevar su producción sino cuando en ellas se diversifican las ocupaciones y surgen otro tipo de ramos. El gran reto de la agricultura, dado por su naturaleza misma, es el encontrar salidas o consumos a sus productos, y

esto, según lo muestra la experiencia, sencillamente no lo emprenden los agricultores mexicanos.

En cuanto a la industria, como se ha visto ya, sus afanes no dan gran fruto mientras la demanda no sea abundante y comprenda sectores amplios de población. No es el caso de la manufactura o producción fabril mexicanas, que no encuentran grandes consumos en la abundante población indígena del país.

Respecto del comercio, desde los inicios de la colonización española ha tenido en los metales preciosos los más seguros y demandados productos de intercambio con los de España o Europa. Aunque con el tiempo se han sumado la grana de cochinilla y otros productos a la masa exportable de México, es claro que esto último no altera la estructura centenaria de un comercio basado en el aprecio y envío continuado de metal precioso.

Es con base en este tipo de apreciaciones que Elhuyar sostiene que sólo la minería ha sacado de la inercia a los pobladores de México y los ha movido como un resorte o pivote infunde actividad en el mecanismo de una máquina bien afinada y eficaz en su funcionamiento. Desde luego, lo que es válido en México no le parece generalizable a todos los países. No sólo el hecho de que no todas las naciones cuentan con explotaciones mineras lo hace advertir contra toda generalización apodíctica en esta materia; también importa que la naturaleza de cada país lo hace distinto y de ahí se infiere que no en todos cabe esperar que un mismo ramo se profile como aquel que mueve a los otros a manera de un mecanismo.

En relación con esto último es importante el siguiente párrafo, que Elhuyar inserta más bien al comienzo de su *Memoria*, al referirse a esa variedad inevitable de condiciones en los distintos países:

Ni puede ser de otra suerte, cuando ni todos los países ofrecen las mismas proporciones y materias para ejercitar la industria del hombre, ni su complejidad física y moral, su actividad e inclinaciones pueden ser idénticas en climas tan diversos y situaciones tan diferentes, ni la constitución política y civil prestar en todas partes

los propios auxilios para que sean iguales sus costumbres, recursos y progresos.⁶⁸

De suerte que a fin de cuentas el ramo principal de la economía está dado por los factores que ahí menciona e incluye tanto lo natural como lo social, lo cuantificable (proporciones) como lo cualitativo, lo dado por la costumbre como las mejoras e innovaciones. Con atención a esta serie de causas, Elhuyar tiene en mente la máxima precisión posible de las *circunstancias* de cada país, una palabra que emplea con relativa frecuencia en su texto y que resulta de gran importancia para entender su manera de ver las cosas. La elucidación de las circunstancias es imprescindible si se quiere saber por qué las cosas se han dado de la manera en que se presentan y lo que conviene emprender en los momentos presentes.

Sin embargo, dejemos momentáneamente esta cuestión de las circunstancias, que después habremos de retomar, limitándonos a señalar aquí su relevancia para precisar de la manera más objetiva posible, de acuerdo con Elhuyar, lo que explica la existencia de un ramo principal o motor de la economía de cada país. Apuntemos por ahora que Elhuyar resalta también el aspecto civilizatorio de la centenaria dedicación de los mexicanos a la producción y artesanía del metal precioso.

El gusto, refinamiento y perfeccionamiento industriales que la producción metalífera trae consigo son dignos de conservarse en cualquier etapa del desarrollo económico de México, de ahí que no haya por qué fomentar el desvío de esfuerzos y recursos a otros ramos, aun cuando éstos se dediquen a producir o facilitar satisfactores más necesarios que el metal precioso. La dedicación a la minería es algo que a los mexicanos les ha traído el desarrollo de habilidades, gustos y refinamientos que no cualquier otra actividad les hubiera prodigado. Después de todo, dice Elhuyar, son los animales y no los seres humanos los que fueron creados para concentrarse en la satisfacción de lo primario. No son esos los designios que la Providencia alberga respecto de los

⁶⁸ *Ibidem*, p. 8.

seres humanos, de suerte que también desde este punto de vista filosófico apuntala Elhuyar la prioridad que la minería ha tenido y merece tener en el escenario productivo de México.

Nada puede ser más absurdo para Elhuyar que renunciar a las reformas que todavía están por hacer en la administración del metal precioso. Lo importante, sin embargo, es emprender las reformas adecuadas, aquellas que continúen lo iniciado durante las transformaciones realizadas en el periodo del rey Carlos III, que tan gran impulso y prestigio dieron a la minería de la plata del México colonial. Por entonces se tomaron medidas de gran utilidad relacionadas con el abaratamiento del azogue (mercurio) indispensable para el beneficio de metales, la apertura comercial a los puertos españoles, la creación del Tribunal y la Escuela de Minería, la mejor captación del metal recién extraído de las minas para efectos de pago al fisco, etcétera. Todas esas medidas fueron correctas, y es de desear que en ese mismo espíritu utilitario que las animó se tomen las decisiones que potencien aún la productividad minera en México y España, donde Elhuyar publica su *Memoria* en la idea de que los funcionarios españoles impulsen más la actividad minera a raíz del satisfactorio panorama que este experto en minas traza respecto de lo que ha sido la experiencia de ese ramo en México.

Justo el punto de lo económicamente útil es desarrollado por Elhuyar en sus reflexiones sobre la naturaleza de la moneda, que según su exposición se perfila como una especie de quintaesencia de la utilidad en cuestión. Elhuyar afirma que la moneda no es una riqueza en sí. Existe un tipo de moneda, la metálica, que contiene riqueza. Esto, sin embargo, no la define como moneda. La moneda es un instrumento sustentado en la confianza y el consentimiento de las gentes [*i. e.* los pueblos], las cuales han visto el buen uso que de la misma se puede hacer en los cambios y permutas. La moneda no tiene que ser física, pues de ella existen tipos que funcionan como unidades abstractas y no corporizadas en objeto alguno, lo que se constata hasta en los mandingas de África, los araucanos de Sudamérica y otros pueblos primitivos. Elhuyar asegura, en consecuencia, “no poderse considerar la idea de la moneda en su sentido absoluto y general, sino

como ente puramente moral”.⁶⁹ Sobre tal postulado no sorprende que distinga tres tipos de moneda —la de circulación forzosa por orden del Estado (la metálica de ley y peso consignados), la de aceptación voluntaria pero aceptada por la autoridad (vales, billetes, cédulas) y la de tipo eventual y de aceptación privada (libranzas, letras de cambio)— y que a todas ellas, en tanto que monedas, las considere finalmente como entes morales.

Para Elhuyar, la aportación de lo económicamente útil debe ser reconocido por el público, fomentado por el Estado y tomado como norma en la administración. Lo mueve en esto un principio por el que lo útil, lo justo y lo racional son convergentes y no puede concebirse ninguna de estas propiedades sin incorporar a las otras dos. Por ello, los derechos a pagar por causa de la acuñación de moneda deben ser los más bajos posible y correr por cuenta del Estado, sin que vuelvan a darse situaciones pretéritas, propias de una mala administración, en que la soberanía exclusiva de la autoridad se veía interferida por prácticas abusivas de los comerciantes a costa de los mineros,⁷⁰ quienes al cabo componían el gremio más útil en tanto que abastecedor de metal para amonedar.

Es importante reparar en que Elhuyar, pese a manejar un discurso marcadamente utilitario en esto de la minería y la moneda, no asume sin más la idea del interés individual como un norte o guía infalible para la actividad económica. A diferencia de Humboldt y Ortiz de Ayala, él no establece una relación entre el ramo principal de la economía y aquel a que el individuo tendría que volcarse por dictado de su interés. De hecho, hace ver que el funcionamiento óptimo de la minería no depende de que los individuos empuen en ella su interés sino de que el Estado le preste “protección y gobierno”. El primer ramo de cualquier economía amerita y necesita esa protección, en tanto que las demás actividades, aquellas que se ven beneficiadas por dicho

⁶⁹ *Ibidem*, p. 110-111.

⁷⁰ Pues en el México colonial fue frecuente que los comerciantes dieran financiamiento a los mineros para que éstos pudieran explotar el metal precioso, a cambio de lo cual esos comerciantes compraban dicho metal a un precio más bajo que el oficial.

ramo, bien pueden dejarse al libre ejercicio de los intereses. Tal desconfianza respecto de la infalibilidad del interés no sorprende en quien ha mostrado cómo durante siglos la sociedad civil desconoció y despreció al ramo que más beneficios económicos le reportaba. Asimismo, puede tener que ver en esto un ideario marcado por el catolicismo, según el cual no es del todo moral el fomentar las conductas interesadas.

Sea como sea, esta renuencia a someter el ramo de minería al juego de los intereses, separándolo de los otros, resulta ciertamente original, dado que otros autores habrían sostenido que la protección y gobierno reclamadas por Elhuyar va en sentido de lo que interesa a los individuos, si no es que invocarían aquí un interés colectivo. De cualquier manera, tampoco sorprende mucho que un autor formado en el contexto del absolutismo borbónico desconfíe de conceder a la sociedad civil la libre definición y persecución de sus intereses. Será la administración, por tanto, la que defina los intereses más importantes.

Elhuyar no es afecto a las elaboraciones teóricas al tratar de la moneda. Lo monetario es abordado por él como una materia que se sustrae al afán teorizante de los economistas. En sus *Indagaciones sobre la amonedación en la Nueva España*, Elhuyar critica las afirmaciones de Smith y Say en torno a las cargas fiscales a imponer sobre la producción o circulación de la moneda, asertos que estos economistas formulan desde posiciones eminentemente teóricas, uno en relación con el concepto del valor (Smith) y el otro en torno al carácter social del dinero (Say). En la *Memoria* achaca a los economistas el no haber definido bien el concepto general de moneda, pues no han acabado de especificar si su función representativa es en relación con: 1) todas las cosas, 2) todos los valores en cambio, 3) todas las mercancías que tienen parte en las compras y ventas.⁷¹ Para Elhuyar, ésta es una cuestión que en última instancia requiere del juicio de la filosofía, a la cual supone capacidad de definir y sacar las consecuencias de los conceptos.

⁷¹ *Memoria*, p. 116-117.

Una misma posición refractaria a abstracciones o imprecisiones encontramos en Lucas Alamán, quien en la década de 1820-1830 comparte con Elhuyar la idea de que la minería es el gran motor de la economía mexicana, aunque luego, al desempeñarse como secretario del Exterior e Interior entre 1830 y 1832, concede esta misma primacía al ramo industrial fabril. Alamán se expresa desdeñosamente de los “economistas especulativos”, dejando ver que las mejoras económicas no vendrán de la aplicación directa de los tratados de economía sino del conocimiento histórico y de la capacidad de actuar ante las circunstancias cambiantes y a menudo imprevistas que caracterizan la vida pública.

Particularmente en las medidas dictadas por Alamán en relación con el Banco de Avío, así como en las diversas *Memorias* que publica desde la Dirección General de los Ramos de Agricultura e Industria durante los cuarentas, se advierte este tipo de ideario, que evidentemente ostenta muchos rasgos prudenciales.⁷² Otro parecido con Elhuyar es el conocimiento e interés de Alamán respecto de la ciencia y las invenciones y técnicas industriales. Ya como secretario de Relaciones Exteriores e Interiores en 1824 había invitado a Humboldt a trasladarse a México para dirigir lo que sería el Instituto de México, algo que evidentemente se traduciría en investigaciones sobre minería.⁷³ Posteriormente, al frente de la Dirección ya citada, al iniciar la década de 1840-1850, Alamán impulsa la formación de juntas de industria que fomenten la generación de la riqueza que tanto necesita el país. Sin embargo, al igual que Elhuyar respecto de la minería e industrias conexas, el aprecio por lo industrial de Alamán no sólo tiene que ver con la generación de la riqueza. La industria fabril le parece uno de los principales medios para refinar las costumbres, gustos y capacidades de los habitantes, ya que al tiempo que pro-

⁷² Las *Memorias* de Alamán al frente de la Dirección General de Industria y Agricultura entre 1843 y 1845, en Lucas Alamán, *Obras de D. Lucas Alamán. Documentos diversos (inéditos y muy raros)*, México, Editorial Jus, 1945, II, p. 7-319.

⁷³ Adol Mayer-Abich, *Alexander von Humboldt. Biographie*, Reinbek bei Hamburg, Rowohlt, 1967, p. 120. Este proyecto no se realizó porque Humboldt prefirió permanecer en Europa.

mueve el bienestar cimenta los goces de la civilización.⁷⁴ Una forma concreta de esta clase de beneficios es el que se pueda disponer de bancos o cajas destinadas al ahorro, como las creadas por artesanos extranjeros residentes en México, quienes ya practican descuentos de letras con base en sus fondos.⁷⁵

El esquema de Alamán supone una atención solícita de la administración a la industria manufacturera y fabril a la manera de la demandada por Elhuyar para la minería, es decir con atención al beneficio de los capitalistas y operarios involucrados en él y al beneficio común del Estado, con lo que reaparece virtualmente la fórmula de “protección y gobierno” que veíamos en Elhuyar. Aquí también tenemos a un pensador económico que desestima los lugares comunes y prejuicios que prevalecen en buena parte de la sociedad. En su afán proteccionista de la industria, Alamán se ve obligado a actuar contra la idea de que la baratura de mercancías que el público mexicano viene gozando tras la Independencia, una vez verificada la apertura comercial del país, constituya un beneficio incuestionable contra el que no cabe iniciativa alguna.⁷⁶ A Alamán lo mueve la constatación de que la industria mexicana se está viendo severamente golpeada por la entrada de nuevas mercancías de alta calidad y barata contra la que los productores nacionales no pueden competir. Resignarse a una situación de este tipo equivaldría a renunciar a una soberanía económica plena y aceptar una situación de desigualdad y posible dependencia frente a las grandes potencias del exterior. Estos son los inapreciables beneficios que una industria robusta puede acarrear a lo que Elhuyar llamaba “el común del Estado”.

El mismo fisco puede beneficiarse de un auge general de la economía que repercute en más riqueza sobre la que se puede gravar. La Hacienda puede recabar más ingresos por los derechos

⁷⁴ Lucas Alamán, *Obras de D. Lucas Alamán. Documentos diversos (inéditos y muy raros)*, comp. Rafael Aguayo Spencer, México, Editorial Jus, 1945, II, p. 308.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 105-106 (en apéndice cuatro de la *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República*).

⁷⁶ Habíamos encontrado esta forma de pensar en Tadeo Ortiz de Ayala.

impuestos al comercio interior y exterior, ya que la agricultura está estimulada por los grandes consumos de la industria. No sorprende que, en su opinión, la industria sea “la causa primera, la causa eminentemente nacional”,⁷⁷ por la que los mexicanos no deben ahorrar esfuerzo o sacrificio alguno.

El criterio de la salud económica para Alamán es el grado de estabilidad en el entrelazamiento de los ramos, la oferta de empleo y el crecimiento poblacional, todo lo cual se logra desde una industria nacional fuerte. Para Alamán, los mexicanos deben encontrar la forma de crear capitales sobre los que puedan decidir su empleo y destino.⁷⁸ El esquema de un país próspero por su inserción en el comercio internacional, propugnado por Humboldt y Ortiz de Ayala, no satisface a un Alamán convencido de que un tráfico mercantil en manos extranjeras, como el que prevalece en México, no aporta a la autosuficiencia económica nacional. Otra virtud de la creación y el enraizamiento de los capitales apreciada por él es el aumento poblacional y la transformación de los afanes individuales y corporativos en una riqueza tangible y apropiable. Para Alamán, las corporaciones también son entes económicos importantes y por lo mismo no percibe contradicción entre el interés económico individual y el corporativo. Es sabido que su proyecto del Banco de Avío tiene como modelo, en buen parte, la organización corporativa de los mineros durante las postrimerías de la época colonial, un tipo de organización que él quiere ver ahora realizada entre industriales.

Es de interés que el Alamán tardío, aquel que se ocupa de la Dirección de los ramos de agricultura e industria a comienzos de los cuarentas y el autor de las *Disertaciones sobre la Historia de*

⁷⁷ *Ibidem*, p. 490 (en una *Exposición dirigida al Congreso por los fabricantes y cultivadores de algodón*).

⁷⁸ En su *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, 1985, v, p. 917, el Alamán postrero señalará que fue por la vía de los préstamos al gobierno o los arrendamientos de rentas de éste, así como la de sacar ventaja de la debilidad de los gobiernos y explotar las minas, que los capitales se crearon en el México de las primeras décadas independientes. Ése es precisamente el tipo de escenario económico que él quería evitar mediante sus proyectos industriales.

México (1844-1849) y la *Historia de México* (1849-1852), se interesa cada vez más en apoyar sus opiniones y planes de economía en el conocimiento histórico. Ya algo de esto había en los primeros planes y escritos, aunque nunca de manera tan explícita. En sus escritos, Alamán comienza a citar proyectos, personajes y situaciones del pasado que demuestran cómo varias de las propuestas modernas en realidad fueron contempladas y formuladas en el pasado. A la manera de Burke, Alamán busca una cierta sabiduría históricamente plasmada con la que los hombres de Estado deben estar en continuidad. Otra peculiaridad del Alamán viejo es subrayar la importancia de la educación especializada, lo cual constata a raíz del fracaso en las décadas recientes para formar personal con la capacidad técnica y profesional para desarrollar los ramos de la minería y el comercio.⁷⁹

Para concluir con la corriente industrial es conveniente señalar que el adjetivo “industrial” le va no sólo porque concede la primacía productiva a actividades como la industria minera y la manufacturera y fabril, posición que favorece las opciones del proteccionismo o prohibicionismo, según la situación que se viva. Ante todo se justifica llamarla así porque autores como Elhuyar y Alamán coinciden plenamente con Adam Smith en que la única fuente de riqueza es el trabajo o industria del hombre.⁸⁰ Elhuyar refuta en su *Memoria* la idea de que el comercio pueda ser productivo en el sentido estricto de la palabra⁸¹ y todo indica que Alamán piensa lo mismo. Tenemos aquí una posición que recalca esta idea base del llamado industrial de Smith como no lo habían hecho los autores previos.

⁷⁹ Lucas Alamán, *Historia de México*, v, p. 913.

⁸⁰ La influencia de Smith es abiertamente reconocida por Elhuyar y queda implícita en Alamán, quien en su hispanismo y conservadurismo puede haber coincidido con el español José Canga Argüelles en que la idea del trabajo como fuente de la riqueza ya existía en autores españoles de Antiguo Régimen.

⁸¹ Elhuyar, *Memoria*, p. 10: “El comercio, que por sí nada produce ni modifica directamente, presupone la existencia de los efectos, cuyo cambio y traslación de las manos de los productores a las de los consumidores forma su ocupación y verdadera esencia.” De esta manera refuta Elhuyar a Say, quien en su *Tratado de economía política* sostiene que el comercio es productivo, Jean Baptiste Say, *Tratado de economía política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 30.

En el caso de Elhuyar se da también la coincidencia significativa con el espíritu científico de Smith en cuanto que ambos presentan hechos aparentemente aislados como parte de un sistema hasta entonces desconocido.⁸² Esto es lo que intenta Elhuyar ofrecer en sus dos escritos reseñados: una exposición de los hechos relacionados con la minería y la acuñación que revela los nexos sistémicos entre ambas actividades como no se ha visto hasta el momento, algo que Elhuyar extraña en los estudios o informes previos sobre estas actividades. La exposición de los hechos económicos por Humboldt y Ortiz de Ayala, como se recordará, no se dirigía a develar alguna condición sistémica entre ellos; lo suyo era oscilar entre el análisis y la síntesis, o entre una descripción de hechos y la abstracción de los mismos bajo conceptos como el de “fuerza política”. La visión de Elhuyar se inclina a una consideración más concreta e históricamente fundamentada de las posibilidades económicas de México, con un sentido más fuerte de lo que se presenta como necesario y no simplemente como un potencial.

Las disensiones y tensiones teóricas entre la posición previa y la ahora expuesta, la industrial, se hacen más explícitas a mediados de la década de 1830-1840. Ya en un impreso como *Observaciones contra la libertad del comercio exterior* (1835), del industrialista Pedro Azcué y Zalvide, encontramos un ataque frontal a la difusión de los principios de la economía política librecambista hecha por Ortiz de Ayala un par de años antes.⁸³ Azcué y Zalvide asegura que la teoría difundida por Ortiz de Ayala no hace justicia a los problemas causados por la salida masiva del numerario de plata. El industrialista se muestra convencido

⁸² Sobre la importancia que Smith concede a los sistemas por su apelo al sentimiento estético y el convencimiento que infunden sobre la realidad de lo que se expone, Samuel Fleischacker, *On Adam Smith's Wealth of Nations*, p. 31-34.

⁸³ Pedro Azcué y Zalvide, *Observaciones contra la libertad del comercio exterior, o sea contestación al diario del gobierno federal*, Puebla, Imp. del Hospital de San Pedro, 1835. Este mismo tipo de argumentos los repite Azcué y Zalvide en sus *Ligeras observaciones contra el proyecto de la Cámara de Diputados sobre la extinción de la moneda de cobre*, Puebla, Imp. Antigua en el Portal de las Flores, 1841.

de que la salida de numerario de plata mediante el comercio exterior es una pérdida positiva de riqueza, lo cual es soslayado por una teoría que ve en el comercio un tráfico de efectos siempre homogéneos y por lo mismo intercambiables. Esta supuesta homogeneidad de los objetos en cambio es la que explica, según Azcué y Zalvide, que los economistas librecambistas no reconocan en la moneda un objeto con propiedades únicas, decisivas para aumentar la riqueza del país que lo produce.

Evidentemente, Azcué y Zalvide formula aquí una crítica implícita a la teoría del valor sustentada por los economistas librecambistas, lo cual no se había dado entre los proteccionistas de una década previa. Aquellos proteccionistas habían aceptado esos postulados teóricos de la economía smithiana que ahora Azcué y Zalvide viene a poner en duda. La posición original de los proteccionistas había consistido en cuestionar que México pudiera incorporarse al comercio de competencia internacional, pues todo indicaba que en ese momento no estaba preparado para ello. Su cuestionamiento se había referido, pues, al momento de entrar en este comercio, no a las verdades económicas que justificaban esa entrada. El mismo Francisco García, convencido de que Say y Smith no habían considerado un caso como el mexicano, había optado por abordar dicho caso desde las bases teóricas de estos últimos, formulando así la explicación que tales economistas habrían dado respecto de un país en proceso de descapitalización como México. Los ataques de Azcué y Zalvide se dirigen ya hacia los conceptos mismos de estos economistas.

Es de señalar, sin embargo, que el argumento más amplio por esos años en contra del librecambismo no provino de Azcué y Zalvide sino del gremio de los mineros. En el *Informe dado por el establecimiento de Minería a la Comisión de Industria del Congreso General* (1836) se pone explícitamente en duda la teoría del valor que promueve la economía librecambista.⁸⁴ Tras asegurar que “la moneda es el vehículo del trabajo, la moneda es el gran

⁸⁴ “Informe dado por el Establecimiento de Minería a la Comisión de Industria del Congreso General”, incluido en Carlos María de Bustamante, *Diario histórico de México* (CD-2), eds. Josefina Zoraida Vázquez y Cuauhtémoc

resorte de la producción, la moneda ha llegado, en fin, a ser uno de los elementos de riqueza de los pueblos”, conclusión a la que llegan después de haber asegurado que “su abundancia vivifica todas las fuentes de reproducción que seca su escasez”, José Francisco Robles, Andrés Quintana Roo y Vicente Segura, autores del mencionado *Informe*, sostienen que:

La exactitud de estas ideas se ha tratado de oscurecer por las teorías de los economistas, queriendo que la moneda sea como cualquiera otra cosa, mercancía. Poco importaría este abuso de palabras, si no nos condujere a malos raciocinios. En sustancia, nada sería más indiferente que nombrar mercancía a la moneda, si se confesase que la una es más preciosa que las otras, no para los particulares, que no aprecian jamás la riqueza más que por el monto de los valores, sino para el gobierno, que sobre todo, tiene que considerar la acción, la influencia de estos valores sobre la producción.⁸⁵

Tres son los tipos de evidencia invocada por los autores del impreso para demostrar la importancia de preservar el numerario de moneda de plata y no verse privado del mismo:

- 1) Las naciones que adoptaron el circulante de oro y plata superaron en riqueza y ventajas a las que mantuvieron el cambio en especie.
- 2) El propio gobierno británico desprecia la propuesta libre-cambista de Smith y se mantiene proteccionista.
- 3) Desde que en México se han abierto los puertos a la extracción de moneda y se ha querido subsanar la falta de ese circulante con moneda de cobre, el resultado ha sido la desaparición de la industria nacional, el desempleo, la falta de nuevos productos anuales y la creciente pobreza del erario.
- 4) Funcionarios coloniales ya destacaron la falacia del argumento de que la apertura comercial trae beneficios. Lo que en realidad ocurre es que junto al aumento de volu-

Hernández Silva, México, CIESAS-El Colegio de México, 2003, en anexos del año de 1836.

⁸⁵ *Ibidem*.

men comerciado se da un debilitamiento de la economía en el renglón productivo, de suerte que la misma Hacienda acaba por perder ingresos.

En consecuencia, los firmantes del *Informe* piden al Congreso General un sistema prohibitivo, en aras de la situación económica general. Sus reflexiones sobre la moneda permiten considerarlos partidarios de la corriente de pensamiento aquí llamada industrial, ya que la explicación precisa de los males apuntados en el tercer tipo de evidencias se relaciona directamente con la disminución de la producción industrial anual; ciertas citas que estos representantes hacen de la *Memoria* de Elhuyar hablan en este sentido. Con aplomo afirman que “la utilidad de la moneda... consiste no en su valor, sino en la influencia que ejerce sobre la riqueza multiplicando los productos”. Para lograr el repunte de la minería, que es el objetivo principal de su escrito, los autores del *Informe* sugieren la formación de una asociación de empresarios que produzcan azogue (mercurio), que ha sido notablemente encarecido por el monopolio internacional de la casa Rothschild desde algunos años atrás.

3. EL TRIUNFO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA

Una de las características de la corriente industrial es asumir una continuidad sin problemas entre el pasado colonial y los afanes de progreso de los mexicanos independientes. Por una parte, Elhuyar y Alamán tienen una buena opinión del dominio español en América en general, por lo menos en la medida que este régimen dio paz y seguridad necesarias para la obtención de riqueza, el poblamiento y el bienestar. Por otra parte, un punto de referencia fundamental en sus planteamientos son las reformas realizadas durante el gobierno de Carlos III, aquellas que en la segunda mitad del siglo XVIII habían llevado a la fundación de establecimientos como el Jardín Botánico, la Real Academia de Artes de San Carlos y el Real Seminario y Tribunal de Minería. Para estos autores, los mexicanos podían formarse, a partir del

conocimiento de su propio pasado, criterios adecuados en torno a cómo emprender el progreso económico.

Otra cuestión importante en esta corriente se relaciona con la idea que Elhuyar y Alamán se forman de la tarea económica de la administración pública. En estos autores lo central es la idea de utilidad, algo patente en su idea de que un ramo especialmente útil (la minería, la industria fabril) es el que influye en la generación de riqueza de los otros. También piensan que lo útil tiene siempre una cara o elemento moral e inmaterial, como se constató ya en las ideas de Elhuyar sobre la moneda.⁸⁶ Al preguntarnos en qué consiste ese componente moral de la utilidad, según el pensamiento de estos autores, comprobamos que un aspecto importante del mismo es el alejamiento de las actividades y procesos productivos más simples y elementales. Elhuyar afirma la utilidad de la minería a pesar —si no es que por causa— de que esta actividad no está dirigida a la satisfacción de las necesidades más elementales. Se trata, pues, de la carga civilizatoria de las actividades productivas, la cual con el paso del tiempo moldea los gustos e inclinaciones de la sociedad.

En contraste, esta corriente no pone gran énfasis en la ilustración del verdadero interés individual, en contraste con lo visto en Humboldt y Ortiz. A nivel de intereses, Elhuyar y Alamán parecen reconocer tres intereses fundamentales que una buena administración debe de tomar siempre en cuenta: el de los hombres productivos involucrados en los distintos ramos (operarios y capitalistas), el del erario y el del común del Estado.

Pues bien, todo este esquema sobre utilidad e intereses se reconoce en la gestión de la “Administración Alamán”, según se le ha llamado al gobierno de Anastasio Bustamante (1830-1832). En ella se pone en marcha el proyecto del Banco de Avío para el Fomento de la Industria Nacional, mediante el cual Ala-

⁸⁶ El Alamán más tardío, el de la *Historia de México* (1849-1852), transita por la misma senda al asegurar que la obediencia y el temor religiosos son lo más útil para la convivencia social. En mi artículo “La utilidad de la religión y de la Iglesia como argumento proclerical en México hacia mediados del siglo XIX”, de próxima publicación por la Universidad de Puebla en las memorias resultante del simposio sobre Catolicismo y poder político en México, siglos XVII a XIX (Puebla, octubre de 2006), expongo el trasfondo de esta idea de Alamán.

mán, en calidad de ministro del Exterior e Interior, se decide a impulsar la industria fabril y no la artesanal, con lo que sacrifica el programa de apoyo prioritario a la artesanía que otros proponen.⁸⁷ Es cierto que con esta forma de fomento industrial Alamán contempla una producción de los artículos textiles de mayor consumo, aquellos que el pueblo puede adquirir, como lo señala Potash en el lugar ya citado. Sin embargo, la meta última de Alamán al fundar el Banco es fortalecer económicamente a la nación, esto es, garantizar la soberanía nacional. Ésta quedará garantizada con una planta fabril distribuida por el país. Por lo que toca a otras medidas tomadas por ese gobierno y exaltadas por el propio Alamán en su *Historia*,⁸⁸ se cuentan la de extinguir la deuda interna y liberar el ramo fiscal de aduanas marítimas de los compromisos impuestos por los gobiernos anteriores, además de restablecer el crédito con los acreedores del extranjero. Alamán menciona más logros de este gobierno en otros aspectos (político, educativo, eclesiástico) y concluye que:

México pudo entonces concebir la esperanza de ser nación, fundándola sobre el experimento satisfactorio que se hizo de que para serlo, bastan sus propios recursos administrados con pureza y economía.⁸⁹

Sin duda, el experimento a que se refiere Alamán supone centralizar lo más posible la administración dentro del marco de la Constitución federal, ya que en ese mismo pasaje, al rememorar lo hecho por ese gabinete, señala que “la opinión de los ministros no estaba por ella [la Constitución federal]”.⁹⁰ Otra característica del experimento es el carácter selectivo de los principales apoyos del Banco de Avío (los préstamos más cuantiosos), que son destinados a los industriales fabriles, es decir a individuos con medios económicos, más allá de que Alamán espere prestar servicio a la mayoría en su consumo. Finalmente, el

⁸⁷ Robert A. Potash, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 78.

⁸⁸ Lucas Alamán, *Historia de México*, v, p. 853.

⁸⁹ *Ibidem*.

⁹⁰ *Ibidem*.

experimento pone en marcha el fomento fabril bajo la coordinación de un establecimiento especial (el Banco), sometido ciertamente al ministerio del Exterior e Interior, pero con autonomía en sus decisiones y administración interna.

Todo esto revela que con la Administración Alamán vino a triunfar una tónica marcadamente administrativa de organizar los esfuerzos económicos en el país. Potash ha señalado ya, en disenso de Jesús Silva Herzog, que el ideario de Alamán da cabida a la intervención del Estado en la economía.⁹¹ Esto se ve confirmado cuando se recuerda que la manera de revitalizar la renta del tabaco escogida por este gobierno consiste en formar una especie de compañía mixta (gobierno y empresarios) provisional, cuyo establecimiento fortalece a la capital como sede financiera nacional.⁹² Y si a esto sumamos que la Administración Alamán es la que inicia el ciclo de préstamos de particulares al gobierno, práctica que será continuada en mayor medida por los gobiernos posteriores, entonces es claro que el pago de la deuda, el restablecimiento financiero de un ramo fiscal y el fomento textil se realizan entrelazando el interés del fisco, el de los capitalistas y el del común del Estado. En lugar de someter su gestión al espíritu federal y republicano de la Constitución, lo cual supone una vida pública de instituciones, el gobierno de Bustamante experimenta administrativamente con la combinación de los intereses económicos mediante la formación de fondos y la creación de establecimientos útiles como el Banco.

El contraste con el que algunos contemporáneos, particularmente de espíritu republicano, percibían lo uno y lo otro, el afianzar instituciones o crear establecimientos útiles, es expresado por el filósofo francés A. L. C. Destutt de Tracy en su escrito *¿Cuáles son los medios para fundar la moral de un pueblo?* Después de haber señalado que para fomentar la virtud de un pueblo y fundar con ello su moral se necesita una libertad completa y absoluta en todo género de industria y en el comercio

⁹¹ Potash, *Banco*, p. 94.

⁹² Como lo señala David W. Walker en "Business as Usual: The Empresa del Tabaco in Mexico, 1837-1844", *Hispanic American Historical Review*, 64-4, 1984, p. 675.

(exterior e interior), así como de grandes facilidades para que los particulares puedan concertar préstamos, Destutt de Tracy afirma lo siguiente respecto de la educación pública y los establecimientos escolares:

Todo lo que se puede decir con más fuerza en su favor es que ella [la educación pública] es necesaria para que muchos bienes sean prodigados. Sin embargo..., me avergonzaría un poco el detenerme en la utilidad débil y lejana que la moral de hombres ya hechos y derechos puede obtener de algunas lecciones directas dadas en las escuelas y fiestas públicas. Me parece que sería como descuidar la artillería de un ejército por ocuparse de su música. Con todo, es bueno tratar de estos establecimientos, aunque no sea sino para mostrar que, más allá de la importancia que se les conceda, su éxito y su existencia misma están enteramente subordinadas a las instituciones de que he trazado el esbozo [la libertad de industria, de comercio, de contratar préstamos].⁹³

Si ésta es la importancia que Destutt de Tracy concede a los establecimientos útiles de educación, ya puede uno formarse una idea sobre la pobre opinión que le merecerían tanto el Banco de Avío como el esquema del gobierno de Bustamante de combinar los intereses desde la administración y no desde la institucionalidad republicana, que es a la que se refiere Destutt de Tracy.

No faltan mexicanos que eleven la voz en el mismo sentido de Destutt de Tracy en contra de la Administración Alamán, entre los cuales se cuenta Lorenzo de Zavala con su clásico *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830* (1831-1832). Sin embargo, hay que decir que desde antes de la obra referida de Zavala, es decir desde el establecimiento de la República (1824), no faltan quienes exaltan la necesidad de la virtud en México para promover la mejoría económica, algo para lo que la influencia política, moral y social del clero es vista como un obstáculo. La modernización económica deseada para el país

⁹³ A. L. C. Destutt de Tracy, *Commentaire sur l'Esprit des Lois de Montesquieu, suivi d'Observations inédites de Condorcet, sur le vingt neuvième livre du même ouvrage et d'un mémoire sur cette question: Quels sont les moyens de fonder la morale d'un peuple?*, Ginebra, Slatkine, 1970, p. 471 [facsimilar de la edición de 1819].

independiente no puede realizarse, se piensa, mientras esta influencia tenga efecto. Ya en los albores de la vida republicana se oye la voz de los publicistas José Joaquín Fernández de Lizardi y Pablo de Villavicencio (el *Payo del Rosario*) censurando la renuencia de una gran parte del clero a observar el sometimiento político que le exigen las autoridades republicanas, una actitud derivada de los viejos privilegios gozados por esa corporación durante siglos.⁹⁴ Entre los perjuicios de este comportamiento, según las denuncias de Lizardi, está el impedir la sana y aleccionadora convivencia de los mexicanos con los extranjeros trasladados al país e interesados en invertir en algún ramo de su economía. Debido a las enseñanzas xenofóbicas y antiprotestantes del clero, piensa Lizardi, muchos mexicanos no ven las virtudes corporizadas por los ingleses y demás extranjeros que llevan una vida industriosa, ahorrativa y volcada al mejoramiento material de la colectividad.

Con base en este tipo de reflexiones se va conformando una discusión en torno a la compatibilidad entre la herencia del pasado español y el proyecto de una nación moderna en lo económico. Se cobra conciencia de que no sólo la existencia de las riquezas y materias primas abundantes garantizará la consecución de la prosperidad. También importa en grado sumo el componente humano y muy particularmente la predisposición a valorar el trabajo, el ahorro, la capacidad de invención o la iniciativa económica, todo lo cual contribuye a la mejora material y moral de la sociedad. Surge así el tema de las llamadas virtudes sociales, aquellas sin las cuales no puede emprenderse el camino al progreso económico. Son las virtudes que no están definidas por la confesión religiosa sino por el humanitarismo, el sentido de la utilidad, la filantropía universal que busca el mejoramiento de todos. En relación con este punto, mexicanos como Lizardi no pueden dejar de reconocer que los extranjeros, principalmente los anglosajones, les llevan una ventaja considerable y que es necesario acogerlos y aprender de ellos.

⁹⁴ Esta temática aparece particularmente en las polémicas *Conversaciones del Payo y el Sacristán* (1824-1825), reproducidas en José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras. V. Periódicos*, México, UNAM, 1973, p. 75-549.

Unos años más tarde tenemos a Lorenzo de Zavala en esta misma tónica, al grado de involucrarse en el proceso de independencia de Texas al final de su vida. Zavala lleva a la historiografía lo que Lizardi y otros han tratado fundamentalmente como una cuestión de política o moral social. Las páginas de Zavala traslucen como pocas la condena de una herencia cultural española que una y otra vez aparece para desmentir la ilusión de un México moderno a la manera de Inglaterra o Estados Unidos. Sin embargo, al seguirse con detalle sus argumentos, uno descubre que en realidad el análisis de Zavala transcurre en varios planos, de lo que resultan tres causas principales del atraso mexicano.

El primer plano es aquel en el que Zavala da la explicación más general de los fracasos políticos y económicos habidos en la República mexicana tras una década de vida independiente. Zavala invoca la “combinación del gobierno”, punto que involucra la influencia de la forma del gobierno en la configuración pasional de los individuos. Zavala se pregunta: ¿qué podría haber operado como un contrapeso o disolvente de la configuración mental y pasional infundida secularmente por el gobierno español (un gobierno monárquico) en la población mexicana? Su respuesta es que tal contrapeso tendría que haber sido un gobierno verdaderamente republicano, aquel que hubiera dejado fuera los elementos monárquicos propios del régimen español. Ya en los hechos, lo que los mexicanos se dieron en 1824 no fue un gobierno verdaderamente republicano sino una combinación de elementos republicanos con elementos monárquicos,⁹⁵ de ahí que lejos de borrar las viejas pasiones y sustituirlas por otras, proclives a la modernidad política y económica, el gobierno republicano de México sólo ha confirmado las antiguas estructuras mentales y pasionales. No hubo, pues, advenimiento alguno de la libertad republicana.

⁹⁵ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, 1985, II, p. 178 [facsimilar de la edición de México, 1845]. La primera edición de los dos volúmenes de esta obra, como se indicó ya, es de 1831-1832, en París y Nueva York.

El análisis de Zavala también toca el punto desde la situación precisa de las entidades de la República.⁹⁶ Los estados del Norte podrían haber desarrollado otra mentalidad y cultura dado que sus estructuras políticas y económicas no estaban muy ligadas a las de las zonas centrales de México. La zona septentrional podía y aún puede vincularse comercialmente con Estados Unidos, generando así una sociedad distinta a la del centro, más moderna y libre. De cualquier manera, en esto sigue siendo fundamental el tener un gobierno con verdadero sentido de la libertad política y económica, y esto es precisamente lo que faltó a la administración de Bustamante entre 1830 y 1832, cuando se opuso a la colonización anglosajona de Texas, que abría la posibilidad de una fusión de elementos mexicanos y extranjeros que generarían una nueva sociedad.⁹⁷ La colonización vuelve a ser vista como un factor clave del aprovechamiento de una zona de gran riqueza, aunque su éxito lo hace depender Zavala, en un claro contraste con Ortiz de Ayala y los autores del “Programa de política internacional”, en la transformación o regeneración política de los colonos mexicanos. También se deduce de la lectura de Zavala que la colonización no se debe emprender bajo la lógica de la administración a la manera del gobierno de 1830-1832, sino de la voluntad política de crear una nueva sociedad, ésta sí genuinamente republicana. Zavala ve en Estados Unidos el modelo de lo que debe ser, pues allá se da “el fenómeno de una progresión jamás vista en ninguna nación; que resuelve todos los problemas de la ciencia económico-social”.⁹⁸

El fracaso de la colonización texana que podía traer el cambio marca así una segunda causa del atraso mexicano en la visión de Zavala. Una tercera causa está en la falta de educación adecuada, aquella que prescinde ya de la teología, el derecho canónico y demás materias típicas del pasado novohispano e introduce el conocimiento de la economía política y del pensamiento filosófico y político moderno.⁹⁹ La educación novohis-

⁹⁶ *Ibidem*, II, p. 129-130.

⁹⁷ *Ibidem*, II, p. 230.

⁹⁸ *Ibidem*, II, p. 130.

⁹⁹ *Ibidem*, I, p. 32; II, p. 285.

pana infundía una especie de ignorancia arrogante, manifiesta en la inclinación a hablar de lo que no se sabe o no se aborda con los métodos de la filosofía o ciencia moderna, además de hacer a las personas poco sociables. La educación moderna debe ser la tercera fuente, junto con la colonización y la Constitución enteramente republicana, desde la que se transforme la población. Aquí aparece muy nítidamente, desde luego, el tema de las virtudes sociales.

Dado que los ataques de Zavala al clero y perfil moral del régimen español se inscriben en una corriente crítica iniciada casi diez años antes por Lizardi y Villavicencio, nada más natural que en ese mismo tiempo hayan surgido posiciones férreamente opuestas a la virtud social de tipo republicano. Así, si de la lectura de Zavala se deduce que las virtudes sociales sólo proliferarán mediante la adopción de las doctrinas modernas, anticlericales e individualistas, de las publicaciones fomentadas por sus adversarios se concluye exactamente lo opuesto. En esta última línea va la traducción de la clásica obra de William Cobbett, *Historia de la reforma protestante en Inglaterra e Irlanda*, editada en México en 1832,¹⁰⁰ un escrito que presenta a la Reforma de Enrique VIII en esas islas británicas como una empresa acabada de egoísmo y depredación de los bienes de los pobres. Si algo queda claro en esta obra es la destrucción de las virtudes sociales en procesos secularizadores de este tipo, además del desacuerdo de Cobbett con las interpretaciones de historiadores como Hume o Mackintosh, cuyo individualismo ilustrado trasladado como método a la historiografía le parece insostenible. Las virtudes sociales, sostiene Cobbett, se preservan cuando se respetan las formas de vida común a que el pueblo es afecto. La Reforma del rey Enrique, en contrapartida, no fue más que una alianza entre el gobierno y los ricos para expoliar a la Iglesia y al pueblo mediante el individualismo y la entronización de la usura y la codicia.

¹⁰⁰ Publicada en dos volúmenes por la Oficina de Galván a cargo de Mariano Arévalo.

Es de notarse que esta reacción antiseccularizadora y antindividualista, por reaccionaria que parezca, comparte con Zavala la desconfianza por lo que puede resultar cuando se combina una administración innovadora con el egoísmo de una oligarquía, que es como Zavala percibe la obra de la Administración Alamán. Ni Zavala ni quienes promueven la traducción de Cobbett traslucen grandes expectativas respecto de la administración como patrocinadora y enlazadora de los intereses.

Intensa y contrastante como puede parecer, la discusión en torno a las causas de las virtudes sociales, entre las que se cuenta la industriosisidad y la disposición de los individuos a ajustarse a la modernidad económica, no dura mucho y deja el lugar a otras líneas de pensamiento. Lo cierto es que con el establecimiento del régimen de República Central en México (1836-1846) es la línea administrativa y no la del radicalismo republicano de Zavala la que gana fuerza y audiencia. Incluso un autor como José María Luis Mora, que como Zavala desea decisivos progresos en el sentido de una mayor libertad e igualdad republicana en México, se concentra en el tema de las transformaciones administrativas que pueden generar una mejor marcha económica del país, consciente de que el régimen borbónico ha heredado un patrimonio considerable de oficinas, rentas y recursos con los que se puede mejorar la infraestructura del país. Mora afirma que las virtudes sociales surgen como resultado de la opulencia y no al contrario.¹⁰¹ De las ideas de Mora, sin embargo, se hablará más ampliamente en el siguiente apartado.

En la segunda mitad de la década de 1830-1840 la discusión económica se orienta crecientemente a los problemas financieros de los gobiernos centralistas, los que en mucho se deben al continuo recurso al agio de que estos últimos vienen haciendo.¹⁰² Esta situación, junto con la excesiva y defectuosa acuñación de moneda de cobre, ponen sobre la mesa los temas de la moneda y el crédito público, con énfasis continuo en las relaciones entre

¹⁰¹ José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, París, Librería de Rosa, 1836, I, p. 82.

¹⁰² Consúltense Barbara A. Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 66-99.

lo uno y lo otro. Ya antes se habían difundido concepciones sobre la moneda y el crédito bien estructuradas y redactadas por autores provistos de gran conocimiento económico. En 1825 se habían publicado en Londres los *Elementos de la ciencia de hacienda* (*Cartilla de hacienda*) del liberal español José Canga Argüelles, quien había redactado esta obra dedicándola especialmente al primer presidente de México, Guadalupe Victoria.¹⁰³ Siete años después, el también liberal español Álvaro Flórez Estrada había podido realizar la segunda edición de su *Curso de economía política* gracias al apoyo económico de su amigo Lorenzo de Zavala, a quien dedica esta obra.¹⁰⁴ En el ínterin, Canga Argüelles ha publicado otra obra muy difundida, el *Diccionario de hacienda con aplicación a España* (1826), de la que hay una reedición aumentada en 1833.¹⁰⁵ Es de notar, pues, que dos importantes economistas españoles de esta época publican obras para ayudar a los mexicanos a entender mejor su situación económica y financiera.

Las explicaciones de Canga Argüelles y Flórez Estrada en torno a la moneda y el crédito ganan particular relevancia en el contexto de endeudamiento público creciente e inestabilidad monetaria causada por la excesiva y falsificable moneda de cobre. Los gobiernos centralistas vienen contratando préstamos con particulares, quienes gracias a este servicio obtienen parte de los ingresos de las aduanas, así como de otras rentas o contratas otorgadas por el gobierno. Ante tal situación, las autoridades se ven imposibilitadas de cumplir obligaciones financieras como las de pagar enteramente los sueldos de sus empleados en moneda de plata o amortizar y re-acuñar la moneda de cobre circu-

¹⁰³ José Canga Argüelles, *Elementos de la ciencia de hacienda* (*Cartilla de hacienda*), Londres, Imp. de Macintosh, 1825. En 1827, Canga Argüelles publica otra obra muy difundida, el *Diccionario de hacienda con aplicación a España* (1827), de la que hay una reedición aumentada en 1833.

¹⁰⁴ La primera edición de este *Curso* tuvo lugar en Londres en 1828. De Flórez Estrada, por cierto, se habían publicado reflexiones sobre los problemas monetarios padecidos en Inglaterra en el periódico mexicano *El Sol* en julio de 1827.

¹⁰⁵ Esta última es la consultada por nosotros, editada en Londres en 2 volúmenes por la Imp. de Marcelino Calero y Portocarrero.

lante, cuya amonedación excesiva por parte de la Casa de Moneda de México tiene que ver precisamente con el hecho de que amonedar cobre ha significado un costo menor que amonedar plata u oro. Tanto Canga Argüelles como Flórez Estrada explican las funciones de la moneda, así como sus consecuencias para efectos de crédito y finanzas públicas.

Los autores del *Informe* sobre la minería de 1836 habían apelado al gobierno para que éste evitara la salida masiva de plata (moneda o en pasta), toda vez que les interesaba el efecto productivo de la abundancia de moneda, un punto al que, en su opinión, los economistas modernos no saben hacer justicia. Elhuyar, por su parte, no había ciertamente pedido una intervención del gobierno en el sentido de impedir la salida de la plata. Sin embargo, también él sostenía que ciertas medidas del gobierno eran necesarias para que la producción y acuñación de plata fuera abundante y en términos justos para quienes tenían parte en ellas. Elhuyar señalaba que el gobierno debía:

- 1) Fijar un precio adecuado al marco de plata, sin lo cual no se optimizaría la producción y acuñación de plata. Este precio dependía del pago justo al minero, que es algo que el gobierno debía vigilar y garantizar.
- 2) Tomar medidas de protección al ramo minero y fomentar la asociación gremial de los productores.
- 3) Evitar que la soberanía en la imposición fiscal a la acuñación de moneda terminara usurpada por los particulares, como había ocurrido durante décadas en relación con el señoreaje.

Frente a concepciones como éstas de los autores del *Informe* de minería y de Elhuyar, las de Canga Argüelles y Flórez Estrada implican un giro radical en el sentido de:

- a) Recalcar más la utilidad circulatoria que la productiva de la moneda.
- b) Desautorizar cualquier intervención del gobierno para fijar el precio del oro y la plata.

- c) Intensificar la discusión sobre los billetes, vales, el papel moneda y demás medios de cambio fiduciarios, y esto en función de si tales medios pueden ser tan representativos de la moneda metálica como ésta lo es de las mercancías.

Desde luego, este tipo de planteamientos refleja ya el conocimiento del análisis real del dinero de Smith por Canga Argüelles y Flórez Estrada, si bien las posiciones y las consecuencias sacadas de tal conocimiento son diferentes.

Para ilustrar sobre estas consecuencias diversas resulta indispensable aclarar que pese a coincidir en tomar a la moneda como un objeto representativo y útil en el cambio, Canga Argüelles y Flórez Estrada albergan concepciones distintas sobre las propiedades que la misma ha de tener para lograr tal utilidad. Canga Argüelles considera que los vales, billetes y el papel moneda, si son emitidos responsablemente por el gobierno, pueden sustituir satisfactoriamente a la moneda acuñada y agilizar así la circulación. Flórez Estrada sostiene, en cambio, que sólo hay un medio de cambio con valor genuino, la moneda metálica de oro o plata, en la que el valor nominal corresponde al real, es decir, a su peso y su ley.¹⁰⁶ Flórez Estrada piensa, por tanto, que la moneda representa a las mercancías porque ella misma tiene un valor intrínseco. La consecuencia de este planteamiento es que la proliferación del papel moneda, los billetes y los papeles de crédito conlleva siempre un riesgo grande de propiciar las especulaciones ruinosas, sobre todo por sus efectos inflacionarios. Estos papeles sólo ganan curso con base en la atribución (ilusoria) de que representan a las monedas metálicas, éstas sí dotadas de valor intrínseco.

Lo anterior representa un primer tipo de objeción de Flórez Estrada al uso de medios de cambio fiduciarios. Una segunda objeción por el mismo deriva de su apego a una estricta teoría cuantitativa del dinero, según la cual al aumentarse los objetos

¹⁰⁶ Las ideas de Flórez Estrada sobre el dinero en general, en sus *Obras*, Madrid, Ediciones Atlas, 1958, I, p. 209-218.

aceptados como representativos de las mercancías, sin que proporcionalmente aumente la cantidad de estas últimas, los primeros terminan por sufrir una depreciación. Poner a circular papeles genera una devaluación conjunta de la masa en circulación (moneda y papeles), y con esto una inflación que afecta fuertemente a la población.

En el fondo de los desacuerdos entre los dos economistas españoles están los alcances que se conceden a la representación de la moneda por el papel. Según Canga Argüelles, esta representación puede ser, bajo ciertas condiciones, tan completa y satisfactoria como lo es la de la mercancía por la moneda. La circulación del papel la entiende como formando parte de un círculo de representaciones que integra a la mercancía, la moneda y el papel. Particularmente en los comerciantes en pequeño se notan los beneficios de este círculo virtuoso, ya que ellos aceleran sus compraventas con base en el crédito, según las ventajas logradas por el manejo de los plazos. Flórez Estrada piensa en cambio que la moneda, al no poder ser medida por las materias que son medidas por ella (todas las demás, incluido el papel crediticio), es el único objeto que puede representar a las mercancías y hacer circular la riqueza. La suya es una teoría del valor aplicada estrictamente a la circulación.

Las diferencias resultantes de la óptica de uno y otro economista al valorar el agio o el “agiotaje”, esa práctica común de los gobiernos mexicanos centralistas, son decisivas. Quienes comparten la perspectiva de Canga Argüelles opinan que el agio es un manejo de “dinero fingido”, según la definición del viejo economista español Luis Valle de la Cerda,¹⁰⁷ lo cual le permite cumplir la función de impulsar la industriosisidad y multiplicar los tratos, lo cual redundaría en aumentada circulación de riqueza. Los partidarios de una visión como la de Flórez Estrada condenan el agio por significar prácticas de tipo especulativo. Quienes razonan como Flórez Estrada señalan que en las operaciones del agio no hay verdadera circulación o traspaso de riqueza, que es en lo

¹⁰⁷ Canga Argüelles, *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, Londres, Imp. de Marcelino Calero y Portocarrero, 1833, II, p. 215.

que tiene que culminar el cambio de los valores, salvo cuando éstos son especulativos, es decir, inexistentes.

Justificaciones de las operaciones de agio al estilo de Canga Argüelles en México las encontramos entre quienes justifican los empréstitos y las contratas dadas por los gobiernos centralistas a sindicatos o grupos de empresarios, en lo que el crédito, entendido genéricamente como confianza en los tratos, confiere a los documentos de deuda la condición de medios de cambio y por esto mismo de impulsores de la circulación de riqueza. Acaso el representante más claro de este tipo de razonamiento sea Juan N. Rodríguez de San Miguel, el abogado que en 1837 edita y escribe las notas del *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense* del liberal español Joaquín de Escriche, un autor que retoma la idea favorable a los instrumentos de cambio fiduciarios de Canga Argüelles.¹⁰⁸ En 1841, Rodríguez de San Miguel fundamenta, junto con Luis Varela, la renovación del polémico arrendamiento de la renta del tabaco a particulares en la tónica de las ideas de Canga Argüelles sobre el crédito.¹⁰⁹

Otro ejemplo de este tipo de planteamiento lo encontramos en el libro *Méjico en 1842* (1844)¹¹⁰ de Luis Manuel del Rivero, español residente en México durante varios años del centralismo. Rivero asegura que la emisión de letras con apoyo en las empresas mineras (las “letras mineras”) contribuiría en mucho a aliviar la falta de numerario resentida por el país, algo que con las acuñaciones masivas de cobre se ha venido agravando. Rivero evoca el funcionamiento del antiguo comercio colonial, en que muchas de las ventas eran al fiado y la confianza sustentaba las transac-

¹⁰⁸ Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, ed. Juan Rodríguez de San Miguel, México, Oficina de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1837, p. 708, en que habla de las condiciones adecuadas para la emisión de vales.

¹⁰⁹ Luis Varela, *Exposición de los resultados que la Hacienda pública reportará del proyecto propuesto al Congreso, sobre amortización de la moneda de cobre y estanco del tabaco*, México, Imp. de Agustín Guillén, 1841.

¹¹⁰ Luis Manuel del Rivero, *Méjico en 1842*, Madrid, Imprenta y fundición de Eugenio Aguado, 1844. Aunque este libro se publica en España, es conocido y comentado en México.

ciones entre agentes económicos de muy diversa condición. En aquella época, asegura Rivero, este tipo de tratos mercantiles daba su tono a la economía y el numerario alcanzaba para todas las transacciones, ya que la confianza prevaleciente “suplía” a la moneda.¹¹¹ Otra argumentación de este tipo, que por lo visto gana fuerza entre los extranjeros que escriben sobre México, es la de Robert C. Willie, encargado de defender los intereses de los tenedores ingleses de deuda mexicana, quien deja ver que a México le conviene una economía más basada en “el principio mercantil”, que en términos precisos significa dar un mayor curso al principio de la confianza, esta vez respecto de los extranjeros que quieren tener una mayor participación en la adquisición de propiedades, en el comercio y en las inversiones de Bolsa, las cuales apenas serían iniciadas en el país gracias precisamente a ellos.¹¹² Willie critica el que los gobernantes de México quieran hacer prevalecer el “principio fiscal” de la economía, cuya tónica no es la confianza sino el hacer valer la autoridad fiscal con celo y en cualquier oportunidad o resquicio.

En cuanto a las posiciones del tipo de Flórez Estrada, éstas asoman ya tempranamente en la pluma y proyectos de Lorenzo de Zavala, cuyo financiamiento de la segunda edición del *Curso de economía política* del primero ya fue mencionado. Pero ante todo son los críticos de los privilegios monopólicos concedidos a los agiotistas y los empresarios quienes citan o se apoyan en Flórez Estrada. De éste retoman el énfasis en la incompatibilidad entre las prácticas del agio y el principio de que toda riqueza es producto del trabajo. A Flórez Estrada lo cita Carlos Landa en su crítica al sistema prohibitivo que los editorialistas de *El Siglo Diez y Nueve* defienden en una serie de artículos aparecidos en ese periódico entre 1843 y 1844.

Queda claro, confiamos, que el contraste entre las ideas de Canga Argüelles y Flórez Estrada gira en torno a la función representativa de la moneda y las implicaciones de ésta para efec-

¹¹¹ *Ibidem*, p. 258.

¹¹² Robert C. Willie, *México. Noticia sobre su hacienda pública bajo el gobierno español y después de la independencia*, México, Imp. de Cumplido, 1845, p. 60.

tos de crédito, asuntos cuyo conocimiento es de primera importancia para el buen manejo de las finanzas de una nación. Es interesante notar aquí que en una posición como la de Flórez Estrada se refleja un talante radical, algo así como el constatado en Zavala, aunque ahora de tipo filosófico-económico y no político. Este radicalismo se manifiesta, por ejemplo, en las versiones extremas que Flórez Estrada ofrece del librecambismo, el cuantitativismo monetario y la crítica a los consumos improductivos. Una economía sana, según Flórez Estrada, supone individuos altamente industriosos y competitivos, así como renuentes al lujo y a las seducciones de la acumulación monetaria. Son ideas que Zavala hubiera suscrito sin vacilar.

En un esquema de cosas como éste no puede tener cabida la confianza en la gestión administrativa típica de las corrientes geográfico-económica e industrial, y mucho menos la que supone el manejo agiotístico de las finanzas que tiene lugar en el México del centralismo. Acaso por la distancia que media entre el escenario monetario y circulatorio propugnado por Flórez Estrada y lo que realmente hay en la escena financiera de México por esos años, el radicalismo de este autor no tiene muchos seguidores. La discusión más visible en México hacia el cambio de décadas señalado por 1840 es la que surge por la preponderancia que en varios ambientes políticos ha ganado la idea de una economía normada por el principio fiscal.

Los fiscalistas, por llamarlos así, venían formulando desde tiempo atrás demandas como la de la reversión de la renta del tabaco al gobierno y el fortalecimiento y la liberación de la Hacienda de la dependencia de los agiotistas, así como la imposición de más derechos a la exportación de la plata. Finalmente, con el llamado gobierno provisional (1841-1845), establecido y defendido por Santa Anna, éste toma medidas en este sentido, de ahí que los partidarios del principio mercantil queden a la defensiva. Un libro como el de Rivero aparece precisamente en tal contexto, orientado a criticar las imposiciones fiscales de Santa Anna. Ahora bien, la principal expresión de la esperanza de una economía próspera bajo la preponderancia del principio fiscal la encontramos en el extenso folleto *Observaciones imparciales sobre la*

administración financiera del llamado gobierno provisional (1845),¹¹³ cuya autoría es atribuida por Guillermo Prieto a Manuel Payno Bustamante, funcionario por entonces del ministro de Hacienda y padre del famoso escritor del mismo nombre.¹¹⁴

En el folleto de marras se defiende la imposición de las contribuciones extraordinarias impuestas por el gobierno de Santa Anna, y ya en sus consideraciones más generales su autor o autores defienden las virtudes de contar con un erario fuerte: gracias a él se pueden construir caminos, brindar protección a cualquier ramo económico cuando lo necesite, fundar escuelas de artes y oficios, cumplir con tareas como la de defender a la nación y hasta recuperar una provincia perdida como Texas. El gran problema económico de México, se argumenta ahí, no ha consistido en que el comercio soporte cierto grado de carga fiscal sino en que desde la Independencia se han eliminado rentas y ramos de ingresos importantes, aquellos que en tiempos previos permitían a la Hacienda mantener una solvencia envidiable. Debilitar la Hacienda ha equivalido así a eliminar algo esencial para la subsistencia de la sociedad. La abundancia de dinero público no tenía por que ser vista como un lujo innecesario o un obstáculo a la generación de riqueza, que es como se pensó tras la Independencia. Se le debió haber visto como un medio muy útil para impulsar y dar seguridad a la anhelada generación de riqueza, así como una condición indispensable para el cumplimiento de obligaciones irrenunciables del Estado.

Las mencionadas *Observaciones* constituyen un documento de importancia preciosa, pues parece ser el único impreso que expresa congruente y razonadamente los motivos que justificaron un gobierno tan agresivo fiscalmente como el provisional. A comienzos de 1841 se había publicado ya el informe de una “junta de arbitrios” que Santa Anna había convocado para trazar directrices en cuanto a atacar el problema de la Hacienda pública.¹¹⁵ Esta

¹¹³ Escrito publicado en México por J. M. Lara.

¹¹⁴ Guillermo Prieto, *Lecciones elementales de economía política*, México, Imp. del Gobierno a cargo de J. J. Sandoval, 1876, p. 65.

¹¹⁵ *El Siglo Diez y Nueve* del 26 de diciembre de 1841 y 28 de diciembre de 1841.

comisión, sin embargo, se había limitado a encarecer nuevamente la tónica administrativa de que aquí hemos visto tantos ejemplos. Había asegurado que lo urgente era establecer una administración que resistiera las continuas revoluciones a que el país se veía sometido, y una vez más ponía el énfasis en que la buena administración del tabaco, junto con un sistema de alcabalas más racional y simplificado, daría al erario la holgura que se buscaba.

Por consiguiente son las *Observaciones* y no el informe de la Junta de Arbitrios de 1841 las que equivalen, para el caso de México, a las explicaciones que varios gobiernos europeos dieron respecto de su renuencia a establecer el comercio libre en sus países. Famosas y clásicas son las defensas que el gobierno de lord Liverpool y sus simpatizantes publican en Gran Bretaña entre 1820 y 1823 para justificar su negativa a liberar totalmente los ramos comerciales ingleses, una medida exigida por buena parte de la opinión pública en esas fechas. Como en los alegatos en defensa de aquel gobierno británico, el autor de las *Observaciones* no niega por principio que la libertad de comercio puede acarrear ventajas. Él simplemente afirma que la liberación comercial no es aceptable mientras el gobierno no encuentre otros medios para subvenir sus gastos y cumplir sus obligaciones. Algo que pone un toque mexicano a este impreso es el apaciguamiento de ánimos que en él se intenta mediante las continuas y documentadas referencias a la antigua prosperidad del erario novohispano, como si este hecho diera la seguridad de que en algún lado existe o ha existido una gran riqueza nacional, factible de ser restaurada por la vía fiscal.

4. IRRUPCIÓN DEL ENFOQUE SOCIOLÓGICO RESPECTO DEL PROBLEMA DE LA RIQUEZA.

Recapitulemos el estado de las discusiones en torno a temas económicos durante el ya mencionado gobierno provisional de 1841 a 1845, conforme a lo visto. El debate en torno a la función circulatoria de la moneda y los papeles de crédito ha perdido relevancia en la nueva disyuntiva, gestada por la tónica del gobierno

santannista referido. Dentro del nuevo contexto, tanto la teoría monetaria de Canga Argüelles como la de Flórez Estrada caen en un mismo frente, refractario a las avanzadas fiscales a costa de la economía mercantil. Todo lo que ahogue o disminuya la confianza de los particulares y las transacciones económicas consiguientes no puede ser sino condenable para la mentalidad liberal de estos dos autores y quienes adoptan sus ideas. Con todo, la siguiente discusión de importancia en México, relativa a la compatibilidad entre los principios de la economía política y la sabiduría de la administración, no corresponde exactamente a la contraposición ya vista de economía normada por el principio mercantil o economía normada por el principio fiscal.

La discusión en torno a la disyuntiva de adoptar la economía política o atenerse a la sabiduría administrativa, sin embargo, será tratada en el siguiente y último inciso de este escrito. Por ahora es necesario señalar la irrupción de una nueva línea de pensamiento que se distingue claramente de la geográfico-económica y la industrial, corrientes cuyos idearios y capacidad de movilización o entusiasmo se han desdibujado y debilitado en la segunda mitad de los treinta. La nueva corriente es la corriente sociológica, en cuya gestación interviene José María Luis Mora aunque en su forma más acabada queda representada por Mariano Otero.

Como se sabe, una de las características principales del pensamiento europeo de la primera mitad del siglo XIX es la de co-bijar una intensa reflexión política y social sobre el tema de las revoluciones. Los grandes inspiradores de tal reflexión son bien conocidos: Chateaubriand, Burke, Volney, madame de Stäel, Constant, Thiers, Guizot y otros autores, la mayoría de ellos surgidos en el medio intelectual francés, con la excepción del británico Burke. Estos pensadores se enfrascan con cuestiones como la dinámica de las pasiones que favorecen los estallidos revolucionarios o la influencia de los conflictos entre clases en el origen y curso de las revoluciones. El principal representante de este tipo de curiosidad en México, hacia esos años de cambio de décadas (de veinte y treinta), es el ya mencionado publicista y político José María Luis Mora, quien vincula la reflexión política

y social mencionada con la consideración de la riqueza de México. En el primer volumen de *México y sus revoluciones*, su principal obra, Mora combina el tipo de exposición propia de Humboldt¹¹⁶ con una reseña detallada del estado social del país que recuerda a autores como Volney y Guizot. El resultado es un escrito con pocas páginas dedicadas a la naturaleza de México y muchas a sus clases sociales y legales, las formas de sociabilidad de éstas y sus costumbres y virtudes sociales, así como los aspectos favorables y obstáculos que un cuadro social como éste implica para la buena administración del país.¹¹⁷ Mora no postula ya nada parecido a los designios geográficos sobre los que Humboldt y Ortiz de Ayala articulaban sus expectativas sobre el grado de riqueza que podía alcanzar México.

Dos aportaciones al tema de la riqueza de México ameritan ser referidas en el caso de Mora. La primera consiste en la publicación de sus propios escritos sobre el tema; la segunda, en la difusión que hace de algunas obras de Manuel Abad y Queipo, el antiguo obispo de Michoacán que a finales de la era colonial había tratado cuestiones económicas de la Nueva España. Para delinear el pensamiento económico de Mora es preciso tener en cuenta ambos tipos de aporte.

Podemos empezar señalando que Mora es un irreductible crítico del proteccionismo de que Alamán ha dado prueba en su ya mencionado Banco de Avío.¹¹⁸ Mora atribuye a la fundación de este establecimiento el propósito de producirlo todo y no recibir nada del extranjero. Pues bien, tales miras le parecen inviables, ya que es imposible mantener la competencia industrial frente a los productos extranjeros. La creación del Banco de Avío viene a ser entonces una medida inútil. Su destino será el servir de apoyo a los acaudalados miembros del sector industrial, de ahí que con él el país se encamine al prohibicionismo más severo y opuesto a los intereses de la población artesana. La econo-

¹¹⁶ Como lo muestra José Miranda, *Humboldt y México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1995, p. 218-219.

¹¹⁷ José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, París, Librería de Rosa, 1836, I, *passim*.

¹¹⁸ *Ibidem*, I, p. 41.

mía mexicana sufrirá un dañino retiro de los brazos de la agricultura y la minería, los ramos que más se deberían fomentar. Para un florecimiento industrial de México faltan, desde el punto de vista material, los capitales, las máquinas, la recomposición de estas últimas y las materias primas, al mismo tiempo que se carece, del lado humano, de una población abundante, laboriosa e inteligente.

Frente a la idea de Alamán de radicar los capitales nacionales por medios bancarios y corporativos, Mora exalta los alcances del interés individual:

El interés individual estimulado por la concurrencia libre de todas trabas y no la protección siempre ruinosa de los gobiernos, es algo que debe fijar la inversión de los capitales y determinar la industria de un país.¹¹⁹

Mora está entonces por la libre salida de mercancías que produce el país, por lo que aprueba la exportación franca de la plata. Sin embargo, esto no es lo que ha ocurrido hasta el momento en que escribe, pues tras una política de permitir y prohibir alternativamente la salida de la plata en pasta (no acuñada) el gobierno ha decidido prohibirla, aunque sin dejar de dar permisos ocasionales a varias casas extranjeras. Y en cuanto a la plata acuñada, ésta sufre todavía la carga de varios derechos establecidos en la Colonia. Los otros productos exportables padecen por una transportación cara y lenta que apenas hace rentable su envío al extranjero. La falta de caminos nuevos se resiente mucho en el país. Todo esto es, en opinión de Mora, el resultado inevitable de un intervencionismo continuo por parte de la autoridad, cuyo saldo final es el ahogo del interés individual.¹²⁰

Mora exhibe, por tanto, una clara preferencia por el comercio libre sobre el restringido o beneficiado con privilegios. Este último tipo de comercio es perjudicial porque el comerciante:

¹¹⁹ *Ibidem*, I, p. 42.

¹²⁰ *Ibidem*, I, p. 55.

...dirige todas sus miras no a ensanchar sino a estrechar la esfera del comercio, a arruinar la industria y no a auxiliarla, y es una verdadera calamidad para los productores que arruina y para los consumidores a los que no abastece...¹²¹

Ahora bien, si el comercio debe estar libre de restricciones y privilegios, y la agricultura y la minería son de preferirse por sobre la industria protegida, ¿cómo vislumbra Mora la reactivación de la generación de riqueza en México? Se ha visto ya que el país padece por entonces una grave carencia de comunicaciones y mercado interno. Respecto de este punto, Mora une sus reflexiones a las consideraciones previas de Manuel Abad y Queipo, el famoso obispo de Michoacán que a comienzos del siglo XIX había tratado de asuntos económicos de Nueva España. Mora no sólo ha leído las obras de Abad y Queipo sino que emprende la edición o reedición de varias de ellas.¹²²

Común a Abad y Queipo y Mora es el señalar que el gran problema económico de México no consiste solamente en una insuficiente producción de riqueza sino muy fundamentalmente en su injusta distribución. Ambos resaltan la gran cantidad de propiedad acumulada en manos muertas (sobre todo del clero) y sugieren su puesta en circulación mediante su traslado a manos más útiles. Específico de Mora es proyectar la fórmula bancaria que hará posible el traspaso de los bienes eclesiásticos a manos seculares, punto de partida para la formación de un estamento de propietarios medios, algo muy necesario en el país.¹²³ También es de mencionarse la buena opinión de Mora sobre el expediente de secularizar las misiones del norte, que le parece indispensable para llevar a efecto la colonización de las tierras fronterizas de México.

¹²¹ *Ibidem*, I, p. 220.

¹²² En José María Luis Mora, *Obras sueltas de José María Luis Mora, ciudadano mejicano. Revista política. El crédito público* (segunda parte: *El crédito público*), París, Librería de Rosa, 1837, I, 1-168 [hay ed. facsimilar y separada de las dos partes de esta obra por UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 1986].

¹²³ En las "Reflexiones sobre el dictamen de la comisión de crédito público, presentado a la Cámara de Diputados en 17 de febrero de 1834", reproducidas en *ibidem*, p. 325-359.

Mora y Abad y Queipo coinciden no solamente en el imperativo de una mejor distribución de la riqueza en México. Para ambos la población mexicana está demasiado dispersa en el territorio, de ahí que los hombres del campo tengan que trabajar en las grandes haciendas y no en terrenos propios que les permitían una cierta autonomía personal. Se trata de una situación arrastrada durante siglos y que por lo mismo afecta a la economía mexicana de una manera estructural. Ya desde un punto de vista más coyuntural, México ha resentido los perjuicios de la guerra civil, cuyo efecto no fue tanto una mortandad considerable como el advenimiento de numerosas quiebras y la paralización de la economía, junto con la destrucción de la infraestructura material. Mora resume su diagnóstico hablando de:

la dislocación de la máquina política, la cual cuando no tiene regularidad en su marcha, lejos de animar las empresas ni proteger las fortunas, no hace otra cosa que destruir éstas y paralizar aquéllas.¹²⁴

La referencia a la “máquina política” introduce el tema de la administración, entendida como el marco legal y de orden público que garantiza el libre juego del interés y la abstención del gobierno de interferir en la vida económica.

Mora se aleja de Ortiz de Ayala, Elhuyar y Alamán al poner atención a la dinámica de clases dentro de los procesos económicos, algo que Humboldt sí había tratado, aunque en forma muy general. También hay diferencias importantes con aquellos autores en cuanto a la percepción de las tareas históricas que México debe emprender.

Para Ortiz de Ayala, el México recién independizado debe continuar la expansión comercial y la colonización de las costas y el norte, algo que ya se había iniciado en el periodo borbónico. Vencer la geografía y las carencias de cultura material es lo más urgente a los ojos de Ortiz de Ayala. Es significativo que el propio Ortiz de Ayala haya muerto durante un viaje marítimo a Texas en 1833, cuando se dirigía allá para impulsar desesperadamente la colonización de esta provincia y evitar su pérdida para México.

¹²⁴ *México*, I, p. 164.

Mora, en contraste, concibe a México como un país en proceso de transición social, concretamente de un estado colonial a otro de sociedad liberal,¹²⁵ lo cual se refleja en una situación política conflictiva que obliga a fijar la atención en los principales obstáculos a esta transición, como lo son el poder y los privilegios corporativos del clero y el ejército. Esta idea de un México en estado social de transición también falta en Alamán, quien más bien pugna por la conservación del espíritu corporativo en ciertas áreas de la vida social, no sólo la religiosa sino en la económica, y concretamente en la actividad industrial.

El gran designio de grandeza y poder para México, derivado de la geografía e historia del país, no es pues tan importante para Mora como para Ortiz de Ayala. La lectura de Mora hace concluir que aun en el caso de considerar válido tal designio, la verificación de éste tendría que implicar una transformación social en el sentido indicado. No cabe pensar en el engrandecimiento de México como una potencia sin que antes haya una gran concentración de esfuerzos para acceder plenamente al nuevo estado social.

Frente a Alamán, la idea que Mora se forma de su momento histórico también significa un gran contraste. Mora apoya el ensayo reformista del vicepresidente Gómez Farías de 1833 en la idea de que ahí se verifica una “revolución administrativa”,¹²⁶ la cual consiste, desde luego, en un mejoramiento de la legislación secundaria (no constitucional), que es la más necesaria para el libre despliegue del interés individual en lo económico. Esto incluye, además de reducir la influencia del clero en la educación, la abolición del llamado “mutuo usurario”, que es la prohibición hasta entonces prevaleciente para que los contratantes de un préstamo fijen libremente el rédito. Nada más contrario al espíritu de una buena administración, según Alamán, que este tipo de cambios o rupturas tajantes con el pasado. El principio de la moderación es ignorado cuando se tiene una administración revolucionaria o revolucionada.

¹²⁵ Mora, *México*, I, p. 534.

¹²⁶ Mora, *Obras sueltas* (primera parte: *Revista política*), I, p. 108-110, 122, p. II.

Mora ve así en la administración el orden de cosas de donde deben surgir los grandes cambios sociales en México, aquellos que requieren de la participación mutua de gobernantes y gobernados. Las transformaciones intentadas por la administración Gómez Farías (1833), tan admiradas por Mora, le parecen una respuesta a la gran expectativa de bienestar de los gobernados y un ejercicio de espíritu liberal por parte de los gobernantes; es el tipo de combinación que establecen los gobiernos más progresistas e inteligentes de su época. La “máquina política” no puede funcionar si la tónica del gobierno no va con el espíritu y los intereses de los tiempos. La tarea administrativa del momento consiste en poner la infraestructura material necesaria para el tránsito a un nuevo estado social.

La meta es, pues, llegar a un estado social liberal en que se pague reconocimiento y respeto a los intereses y derechos individuales por parte del poder público. El significado histórico del movimiento de Independencia, según Mora, va en este sentido, pues gracias a él los mexicanos recuperaron la dignidad y sus derechos de hombres libres, los cuales no habían sido debidamente respetados bajo el régimen español.¹²⁷ El imperativo del respeto al libre juego de los intereses particulares se basa y adquiere sentido por los derechos individuales, cuya observancia es un elemento imprescindible de las sociedades civilizadas. Este convencimiento de que más allá del interés está el derecho individual no es tan importante en Ortiz de Ayala, o por lo menos no aparece de manera tan explícita. El carácter con que Ortiz de Ayala quiere investir a la vida pública en México es el de una sociedad normada por la “buena policía”.¹²⁸ En Mora la tónica es más decididamente liberal, esto es, más respetuosa de la libre decisión de los particulares respecto de sus metas y actividades.

¹²⁷ Mora, *México*, I, p. 82: “...por ella [la Independencia] han recibido [los mexicanos] la dignidad de hombres de que antes se hallaban despojados, y este solo hecho ha sido un principio fecundo de virtudes sociales: el amor al trabajo y a las empresas lucrativas se ha propalado por todos los ángulos de la República, y si sus efectos no han sido tan generales, esto depende de que la laboriosidad por sí sola y sin capital no es bastante para constituir una empresa...”

¹²⁸ Es decir, el buen orden y decoro en la vida pública.

Los mexicanos tienen que experimentar entonces lo que es vivir sin la tutela moral y social permanente de la Iglesia y cualquier otra autoridad que no da la primacía al respeto liberal de los derechos. Mora respalda así una libertad de conciencia que resulta vital para todos los ámbitos de esa sociedad civil, incluido el económico. Al recordar elogiosamente la creación por el gobierno reformista de Gómez Farías de seis establecimientos de educación pública,¹²⁹ Mora saluda la liberación de las mentes que por esto significará para todos los ámbitos, incluido el económico.

La atención prestada por Mora a la cuestión de una mejor distribución de la riqueza entre las clases sugiere fuertemente la influencia directa de sociólogos franceses preocupados con la situación social. Con mucha probabilidad, Mora conoce la obra de Jean Charles Léonard Sismonde de Sismondi, el autor que había inspirado a Zavala en sus ideas sobre las “combinaciones de los gobiernos” y que desde 1819, con la publicación de sus *Nuevos principios de economía política, o de la riqueza en sus relaciones con la población*, vincula el estudio económico al de la proletarianización progresiva de las sociedades europeas. Quien explícitamente cita obras de Sismondi es Mariano Otero, el abogado y político mexicano que continúa la corriente sociológica aquí expuesta y representada anteriormente por Mora. En su *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana* (1842), Otero expresa la preocupación por las tendencias sociales de proletarianización, un tema candente en la Europa de esos años.¹³⁰

Antes de referirnos al marco sociológico que da sentido último al problema de la búsqueda de riqueza en Otero, parece pertinente exponer sus ideas específicamente económicas.

Otero toma una actitud crítica frente al comercio practicado entre Europa y México como no se da en ninguno de los autores

¹²⁹ Mora, *Obras sueltas* (primera parte), I, p. 108-110, 122.

¹³⁰ Jesús Reyes Heróles, el conocido historiador de las ideas liberales en México, ha estudiado con detalle las ideas y métodos sociológicos de Otero en *El liberalismo mexicano*. Estos aspectos aparecen resumidos en el estudio introductorio que el mismo Reyes Heróles hace al mencionado *Ensayo* en la edición del Partido Revolucionario Institucional de México (México, 1986), p. 13-35.

previos. El comercio a consignación y sólo interesado en obtener la plata del país para exportarla, aquel que ha prevalecido en el México independiente, no puede en su opinión sino afectar muy negativamente el estado de la riqueza pública. Por riqueza entiende Otero el monto de recursos que permite tanto a los individuos como las naciones no sólo satisfacer sus necesidades elementales sino atender las exigencias del lujo y el acrecentamiento continuo de capitales.¹³¹ Estas satisfacciones y requerimientos no se pueden lograr con el comercio exterior de México, el cual responde más a los intereses extranjeros que a los locales, además de operar en un sentido claro de descapitalización. Se trata, en suma, de un comercio desvinculado de la producción agrícola del país, ramo que a los ojos de Otero debería ser el más favorecido. No fue precisamente para tener este comercio de agio y usura que la sociedad mexicana se emancipó del régimen colonial en 1821.

¿Cuál es la situación de la agricultura? Otero señala su condición precaria por la falta de población, el atraso técnico y los malos transportes. El balance final es lamentable: no se exporta casi nada ni se intentan negocios nuevos con técnicas probadas, de suerte que el campo es un escenario de ruina y abandono.¹³² Ahora bien, dado que los capitales nunca se dirigen a un ramo o negocio determinado si no es porque éste les brinda un lucro significativo, entonces son obvias las cortas utilidades del capital invertido en los cultivos. Los agricultores mexicanos tienen que conformarse con ganancias reducidas, las cuales suelen destinar además al pago de los capitales impuestos (*i. e.* prestados). Pese a ser bajo el interés pagado por dichos capitales, su tasa alcanza a agotar por lo común la totalidad de las utilidades del agricultor.

De la minería señala Otero que es el único ramo que sirve para el intercambio con el extranjero. Pero en una situación como la mexicana, ello no es benéfico sino más bien nocivo, pues:

...como nuestros productos han disminuido al mismo tiempo que el lujo aumenta espantosamente las necesidades de las clases acomodadas, se ha seguido de aquí un resultado verdaderamente te-

¹³¹ Otero, *Ensayo*, p. 66.

¹³² *Ibidem*, p. 68-70.

rrible, cual es el de que no bastando el producto de nuestros capitales para nuestros gastos, anualmente consumimos una parte de estos mismos capitales.¹³³

Por tanto, la minería no produce ni la mitad de lo que Humboldt calculó cuatro décadas atrás y no parece haber perspectivas de un mejoramiento significativo a corto plazo. El grave desequilibrio entre producto y consumo anual no se corregirá con un incremento de producción minera. Es en el repunte de la agricultura, asequible mediante una cierta redistribución territorial de la población,¹³⁴ que está el secreto del mejoramiento económico del país.

Como se habrá apreciado, Otero piensa que el avance técnico resulta del interés del capitalista en busca de ganancias. Es, pues, un resultado directo de la disponibilidad del capital. Otero considera por tanto que la agricultura debe sustentar a la industria y no al contrario. La perspectiva de una industria floreciente en México no puede tener lugar en las miras de Otero, no sólo por el hecho de que el atraso técnico y la falta de consumo hace poco viable una planta industrial, sino por el hecho de que la industria tendría que competir con el comercio europeo:

La historia de nuestras fábricas de hilados y tejidos ordinarios de algodón lo comprueba perfectamente, y su malestar actual y la desaparición del espíritu de empresa que brilló un momento, prueban nuestra triste situación.¹³⁵

Sin embargo, se había dicho ya que el análisis económico de Otero tiene un marco sociológico, el cual retomamos en este punto.

En un pasaje ya citado se ha constatado la percepción de Otero de una población mexicana dividida fundamentalmente

¹³³ *Ibidem*, 68.

¹³⁴ Confía Otero en que un vuelco del capital hacia la agricultura podría conllevar una dispersión de los pobladores hacia zonas deshabitadas del interior y hacia las costas, de donde pueden salir producciones preciosas.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 79 (es muy probable que el espíritu de empresa a que se refiere puede ser el que se vio impulsado con el proyecto del Banco de Avío de Alamán).

en clases acomodadas (la minoría) y clases trabajadoras (la mayoría). Ahora bien, la clave de la organización social reside, según él, en la organización de la propiedad, pues de esta última depende la jerarquía y la configuración de los elementos sociales en cualquier colectividad. Si se quiere una sociedad mexicana más próspera y equitativa, lo decisivo es suscitar una clase o estamento de propietarios medios que rompa el círculo diabólico alimentador del proceso de polarización socio-económica ya referido. Otero ve en la colonización norteamericana el modelo de lo que la sociedad mexicana puede llegar a ser si se procura romper la concentración y el estancamiento de la propiedad en pocas manos. Fundamental es lograr que parte de la población proletaria pase a integrar la clase media.

¿Cómo se verificaría en los hechos la redistribución de población que el proceso recién mencionado supone?

Lo fundamental es tener presente: 1) que el atraso de la agricultura mexicana ha venido a ser la causa de la propiedad estancada en este mismo país y no al contrario, 2) las ventajas que ofrece la naturaleza del país. Respecto de lo primero, Otero recalca que una reactivación de la producción agrícola por la vía de la población redistribuida, la construcción de caminos y las mejoras técnicas, haría que el interés de los propietarios de bienes estancados les dicte la conveniencia de venderlas. Esto abriría una amplia oferta a los colonos potenciales. Si los propietarios aún persistieran en mantenerlas estancadas, su escaso valor frente a los valores nacionales las haría poco importantes. También ve en esta vía la manera de acabar con el esclavizante gravamen que pesa sobre las propiedades sujetas a censo o préstamo. Respecto de las ventajas de la naturaleza del país, Otero alberga la idea de que los productos preciosos de las costas y las zonas tropicales encontrarán un mercado significativo e inmediato con sólo poder exportarlos.

Otero no pone un énfasis comparable al de Mora en el poder social y económico del clero en tanto que obstáculo al desarrollo económico y social. A su manera de ver, el inmenso monto de capital del clero impuesto sobre las propiedades se ha convertido en una relativa atadura para esa misma corporación. Circuns-

tancias como la de que este capital ha aumentado hasta equivaler casi en cada caso de censo (préstamo) al valor de la finca en cuestión, o bien la de que estos capitales alcanzan el mismo monto que la riqueza circulante en el país, para no hablar de la competencia surgida entre los diversos niveles del clero (alto, medio y bajo) por ofrecer sus capitales, han determinado que la masa de capitales eclesiásticos no encuentre ya ninguna otra aplicación segura y atractiva que seguir invirtiéndolos en bienes raíces. Tal situación disminuye la dependencia del propietario respecto del clero y hace también relativos el poder económico y la influencia social atribuidos a esta última corporación.

En la visión de Otero los intereses económicos fundamentales son los individuales, pues los intereses corporativos son inconsistentes. En el caso del clero tiene en claro la existencia de tres variantes distintas de eclesiásticos, según el nivel de riqueza de sus integrantes, lo cual rompe la univocidad de los intereses. Para Otero ya no es tan importante ilustrar a los individuos sobre su interés, como lo intentaban hacer Humboldt y Ortiz de Ayala. Las leyes de la sociedad repercuten en que el interés tenga siempre su punto de reposo o fin principal en la propiedad, aspiración que se ve irremediabilmente frustrada cuando las condiciones de desigualdad campean de manera tan patente como en México. Lo más grave de un escenario social de este tipo es que las oligarquías en el poder embarcan a la sociedad en extravagancias administrativas como el centralismo mexicano, que no sólo ignora los intereses reales sino pretende inventar los inexistentes.

Otero avanza más que Mora en el camino de la sociología. Así, influido por Tocqueville y su *Democracia en América*, Otero atiende a la disposición mutua de los elementos sociales tal como la genera la historia. Respecto de la época en que le toca vivir, cuya vanguardia es la democracia y el republicanismo, Otero hace ver que el avance económico depende en mucho de que se conozcan las tendencias del perfeccionamiento de la vida social. Desde esa perspectiva se revela la importancia más profunda de la doctrina de los derechos individuales, que va del

todo con el sentido de ese perfeccionamiento social.¹³⁶ En tanto que expresión del carácter digno del hombre, de genuina humanidad, los derechos individuales deben ser una guía política y jurídica fundamental.

Con lo expuesto sobre Otero se cierra lo relativo a la corriente sociológica, aquella que de manera más evidente incorpora la situación social para explicar la insuficiente generación de riqueza en México. Otero no niega que la inestabilidad política crónica de México sea un gran obstáculo en la carrera al bienestar de este país. Su idea es, sin embargo, que la solución al fenómeno de las crisis políticas recurrentes supone reconocer los problemas sociales que subyacen al fenómeno mismo de la revolución. Sólo ahora, con reflexiones como las de su *Ensayo*,¹³⁷ el público mexicano está en situación de conocer tales problemas. De la revolución que mueve los ánimos en México cuando él escribe, la iniciada a finales de 1841 contra el segundo gobierno de Bustamante (1837 a 1841), Otero espera una secuencia de acciones y fines que vaya de las metas políticas a las metas sociales. De esta revolución debe esperarse la abolición del régimen de república central y el reestablecimiento del federalismo, único modelo viable para una república en territorio extenso.¹³⁸ De ella espera consecuentemente que el interés financiero de los estados, tan afectado por medidas centralistas como la acuñación masiva y defectuosa de moneda de cobre, sea atendido y protegido con vista al futuro.

Otero no admite que para cada país exista una manera distinta de combinar los intereses para efectos del gobierno o la administración, según reza el argumento de los centralistas para sembrar dudas sobre la pertinencia del federalismo en México.

¹³⁶ Es penetrante el análisis de Reyes Heróles sobre este punto del ideario de Otero, *ibidem*, p. 29-30.

¹³⁷ Obra que Otero escribe a raíz de las declaraciones y promesas formuladas por los líderes de la revolución de 1841 contra el gobierno de Anastasio Bustamante.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 166-167. A estas metas se orienta el ideario de los diputados jóvenes (como Otero) que participan en el Congreso Constituyente de 1842, cuya breve vida es cortada por el desacuerdo de los militares que tras la Revolución de 1841 han llegado al poder (Santa Anna, Valencia y Paredes).

En la corriente sociológica se proclaman las doctrinas cuya validez se revela universal a partir de lo que enseña la historia social. La corriente sociológica no acepta que el análisis histórico sólo aporte la prudencia indispensable para juzgar sobre cuáles medidas o cuáles cambios se perfilan como necesarios para una sabia preservación de la paz y el orden público. Mora y Otero parten de las transformaciones sociales completas y niegan que las realidades físicas o morales de México exijan un modelo económico único, tan peculiar como el traje que el sastre diseña para cada persona. Para efectos de prosperidad, esto implica adoptar incondicionalmente los aspectos doctrinarios del liberalismo económico.

5. LA ECONOMÍA POLÍTICA Y LA ADMINISTRACIÓN COMO CIENCIAS EN COMPETENCIA

Como se había aclarado previamente, no era posible abordar la última gran polémica en torno al tema de la riqueza en México sin exponer previamente la corriente sociológica. Ahora bien, antes de entrar de lleno en la polémica final es preciso retomar un cierto aspecto del ideario de Otero. Uno de los principales intereses de Otero es el replantear lo que se ha entendido por centralización administrativa, lo que hace a partir de su formación jurídica y su conocimiento de la obra de Tocqueville.¹³⁹ Para Otero, el centralismo no ha supuesto una privación de facultades para las entidades de la República (departamentos) en el sentido de iniciativas con incidencia en lo económico, por más que admite que las entidades de la República no han recibido las facultades para reglamentar el cumplimiento de las leyes, como debería haber ocurrido.¹⁴⁰ El problema administrativo del centralismo ha sido el no haber precisado las relaciones entre el

¹³⁹ Véase su *Examen analítico del sistema constitucional contenido en el proyecto presentado al Congreso por la mayoría de su comisión de Constitución*, redactado en ocasión del Congreso Constituyente de 1842 y reproducido en Otero, *Obras*, ed. Jesús Reyes Heróles, México, Porrúa, 1967, p. 215-230.

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 243.

poder general y el poder local en una forma congruente y detallada a nivel jurídico.

Desde luego, Otero procede en esto como lo ha hecho en sus consideraciones sociológicas de 1842: siempre con atención a que las doctrinas modernas (en este caso las jurídicas sobre el sistema constitucional) son resultado de un desarrollo histórico que no se puede ignorar y a la luz del cual se debe precisar la organización social y política que es viable en la época moderna. Desde este punto de vista, su inclinación intelectual es similar a la de Zavala y Flórez Estrada, pues éstos también afirman la viabilidad exclusiva de las doctrinas modernas en política (Zavala) o en economía (Flórez Estrada). El espíritu doctrinario es patente en todos estos autores.

El caso de la disonancia entre Zavala y Alamán demuestra que ya se habían manifestado contrastes claros entre este espíritu doctrinario y otro más empírico y prudencial, más dispuesto, en fin, a cuestionar la validez pretendidamente universal de las doctrinas modernas. Asimismo, al compararse las posiciones de Canga Argüelles y Flórez Estrada sobre los problemas del crédito, resulta que este último estima que la máxima expresión del conocimiento económico es la formulación de teorías y doctrinas, mientras que para el primero no hay mejor formulación de ese conocimiento que en reglas y máximas, resumen de una experiencia y sabiduría por largo tiempo acumulada. De igual manera, este mismo tipo de contraste lo notamos cuando un defensor de la economía mercantil como Del Rivero resalta la ley sociológica de que ninguna sociedad ha sido industrial antes de desarrollar su agricultura,¹⁴¹ en tanto que el autor de las *Observaciones* comienza su escrito mencionando hechos históricos cuyo significado le hace mucho mayor fuerza que las teorías o presunciones generales.

La actitud de reserva o crítica a la solución administración que Zavala había descalificado diez años ha venido así a desembocar en formulaciones sociológicas. Las tensiones se van alimentando de doctrinarismo, llegándose a un enfrentamiento

¹⁴¹ Rivero, *Méjico*, p. 248.

abierto cuando los defensores de la tónica prudencial y empírica responden con la publicación de un libro de combate contra las doctrinas económicas librecambistas. Se trata del libro *Del gobierno considerado en sus relaciones con el comercio, o sea de la administración comercial opuesta a los economistas del siglo XIX*,¹⁴² de François Louis Auguste Ferrier, del cual se hablará a continuación.

El libro de Ferrier se publica por orden del secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Manuel Baranda, a quien toca la responsabilidad de la educación pública. El traductor al español es “J.B.M.” (Juan Bautista Morales), periodista del diario *El Siglo Diez y Nueve* y catedrático de cánones en el Colegio de San Ildefonso. El ministro Baranda se decide a patrocinar esta traducción, según sus propias afirmaciones (reproducidas en la parte introductoria del libro), por tratarse de un libro de economía de comprensión sencilla y correcto en su contenido. El mensaje central del libro de Ferrier es que la economía política propalada por Smith y Say, y algunos continuadores de las ideas de éstos, tiene el defecto de ser una ciencia excesivamente teórica y que toma como paradigmático al desarrollo económico de ciertos países europeos (sobre todo Inglaterra). También denuncia Ferrier en los economistas modernos el hacer pasar por propios una serie de conceptos que en realidad ya habían sido conocidos o hasta formulados con anterioridad, fundamentalmente por los expertos en la administración de asuntos económicos o “administración comercial”. Estos últimos ciertamente no los habían recogido en una ciencia analítica (o nomotética, según diríamos ahora), como la de los economistas del momento, aunque sí en un cuerpo de máximas o reglas vertidas en un lenguaje familiar.¹⁴³

¹⁴² Publicado en dos volúmenes por Ignacio Cumplido, México, 1843-1844. Morales traduce la edición francesa de 1820. La primera edición francesa, la original, había sido de 1804.

¹⁴³ Por lo tanto, Ferrier exalta y cita continuamente las ideas de autores como Sully, Colbert, Forbonnais, Montesquieu, Galiani, Steuart, Necker, etcétera. De entre los economistas smithianos, aquellos a los que critica, sólo aprecia cabalmente a Robert Malthus, sobre todo porque éste ha admitido las contradicciones y falta de fundamento de muchos principios de economía política moderna.

Lo sostenido por Ferrier coincide con algunas ideas centrales de la corriente industrial, ya que se opone a la observancia irrestricta del principio librecambista y a cualquier pensamiento económico que no haga justicia a las peculiaridades del país que se analice. Ciertos aspectos de la corriente geográfico-económica y la industrial encuentran cabida en el ideario de Ferrier o por lo menos resultan compatibles con él. Que la situación histórica y geográfica, con su impacto conformador de costumbres, influye en el desenvolvimiento hacia el progreso de cada país, es algo en lo que Ferrier pone un énfasis compartido por el traductor Morales, quien lo recalca en varias notas añadidas al texto que traduce. En lugar de importar doctrinas universales de todo tipo, cada país tiene que buscar su forma ideosincrática de avanzar en lo económico. Asimismo, la idea de administración de Ferrier ostenta un carácter ilustrado, esto es, una tónica de gobierno paternalista hacia las clases trabajadoras y la población iletrada, a las que la autoridad debe guiar e infundir disciplina. La experiencia de la Revolución Francesa mueve a Ferrier a resaltar los perjuicios de la participación política de los *Cordeliers* del barrio de Saint Antoine, quienes perdieron su disciplina laboral sin ganar nada a cambio para sí y la sociedad.

Así, aunque no ofrece formulaciones propiamente sociológicas, el texto traducido de Ferrier contiene respuestas a planteamientos como los de Otero o Del Rivero. En el libro de Ferrier se cuestiona, por ejemplo, la manera en que las doctrinas económicas modernas entienden la dinámica de los intereses entre los individuos y entre las naciones. Lejos de ser fácilmente conciliables, como Smith o Say suponen, los intereses han sido siempre motivo de guerras y disensiones continuas. Por otra parte, reformas como el establecimiento del libre comercio acariaciado por los economistas modernos no llegan por sí mismas, recuerda Ferrier. Los legisladores y gobernantes tienen que sacarlas adelante, y a este respecto importa mucho la forma en que la sociedad reacciona frente a los cambios. Ferrier menciona los casos de los franceses y los italianos, quienes frente a medidas como el reclutamiento obligatorio o la imposición de contribuciones han reaccionado de manera muy distinta. Por

consiguiente, lo que se deduce del estudio de las sociedades, hace ver Ferrier, es la inviabilidad de las teorías adoptadas con celo doctrinario. Cada sociedad supone problemas y realidades irrepetibles.

Todo hace ver, pues, que uno de los grandes motivos para la traducción del libro de Ferrier ha sido el de dar una respuesta clara al espíritu doctrinario que empieza a ganar fuerza entre intelectuales jóvenes, como Otero. Por ser un libro enfrascado con temas económicos, la crítica de *Del gobierno considerado en sus relaciones con el comercio* se centra en las cuestiones relacionadas con el tema de la riqueza, abordadas con amplitud toda vez que han dejado atrás las consideraciones sociológicas referidas, localizadas en la introducción. Al revisarse el contenido propiamente económico del libro, llama la atención que las cuestiones más candentes no son las que han causado controversia intensa en los años previos, como serían la función circulatoria de la moneda y los medios fiduciarios, o bien la disyuntiva entre el principio mercantil y el principio fiscal. Las argumentaciones más enfáticas de Ferrier, aquellas que motivan los comentarios al pie de página por parte de su traductor mexicano, marcan un retorno al tema de la primera discusión del México independiente, aquella que versaba sobre la alternativa del libre comercio o el proteccionismo industrial.

En lo fundamental se trata, pues, de retomar la idea de que sólo con la retención del numerario y la industria beneficiada con prohibiciones se logrará poner a México en el camino del bienestar. Una última expresión de este tipo de argumento había sido la *Memoria* de minería de 1836, que de cualquier manera apelaba más al ejemplo de la historia que a argumentos propiamente económicos. No se invocaban, pues, las fuentes de la riqueza, como ahora se está haciendo. En el libro de Ferrier aparecen varios capítulos dedicados a demostrar que el dinero es una riqueza. Sus ideas al respecto se resumen en las líneas siguientes.

Para Ferrier ninguna de las tres escuelas económicas enfrentadas a comienzos del siglo XIX tiene razón.¹⁴⁴ No es cierto que la riqueza consista sólo en la acumulación de metálico (tesis del sistema mercantilista), en la producción agrícola (tesis del sistema fisiócrata) o en la producción industrial (tesis del sistema smithiano). La verdad es que las tres formas de riqueza son válidas. Con una posición igualmente amplia y ecléctica, Ferrier postula tres fuentes de riqueza: la tierra, el trabajo, la moneda. La incorporación de elementos mercantilistas a su idea de la riqueza llega al grado de retomar el principio de que debe buscarse una balanza comercial favorable, puesto que con ella el país gana riqueza.

El eclecticismo de Ferrier sobre la riqueza lo distingue, desde luego, de la corriente industrial, por lo menos en cuanto que ésta hablaba de la riqueza como producto del trabajo humano. Sin embargo, las coincidencias con esta misma corriente son más significativas que los desacuerdos. Además de los argumentos a favor del proteccionismo, es de resaltar la invocación de Ferrier del argumento de la soberanía nacional, tan cara a Alamán. Tales razones se resumen en la siguiente fórmula, que Ferrier mismo acuña: un país no puede ser feliz si no es independiente, no puede ser independiente si no es fuerte, y no puede ser fuerte si no es rico. Ya en los razonamientos económicos ofrecidos por Ferrier, la retención de moneda resulta de fundamental importancia para lograr esta fortaleza y felicidad por la vía de la generación de riqueza. En esos razonamientos, sin embargo, Ferrier exhibe un proceder en negativo, según se mostrará a continuación.

Ferrier refuta los argumentos de los economistas antes que proponer una explicación original. De esta manera, critica la teoría cuantitativa del dinero (la expuesta por Flórez Estrada en su *Curso*) y niega que la abundancia o escasez de dinero automáticamente se traduzca en disminución o aumento de su valor, pues la experiencia histórica de la afluencia de plata americana

¹⁴⁴ A continuación se presenta un resumen de lo contenido en el primer volumen del libro de Ferrier, en su versión española ya citada.

en Europa no corrobora tal tesis. Alega también el dato psicológico de que con abundancia o sin abundancia de él, sobre el dinero los individuos siempre tienen una buena opinión, así como que cuando disminuye su cantidad y supuestamente debería subir su valor, los operarios no aceptan que se les pague menos, todo lo cual altera el esquema de ajustes que los cuantitativistas monetarios suponen. Por otra parte, Ferrier no acepta la tesis de que una mayor y más acelerada circulación del dinero sea benéfica, ya que esta ventaja sólo puede ocurrir en las operaciones pequeñas. Las operaciones de gran monto no pueden ser aceleradas como se supone. Finalmente, Ferrier censura que se equipare al hombre rico con la nación rica por lo que toca al uso del dinero, pues el primero gasta sus rentas dinerarias sin problema, en tanto que la segunda es rica sólo si su dinero pone en circulación una masa de bienes 20 o 30 veces mayor.

Ferrier advierte que Say, el economista al que más directa y continuamente ataca en general, es incapaz de explicar cabalmente por qué en Inglaterra el papel moneda ha podido sustituir al metálico como en ninguna otra parte. Esto se debe a dos razones. Por una parte, porque Say tendría que reconocer que la moneda no es una mercancía más entre las otras, según afirma su teoría monetaria. Por otra parte, lo que le va bien a un país no forzosamente le sienta a otro. Ahí está el caso de Francia, en que el papel moneda no ha tenido éxito alguno. El traductor de Ferrier, Morales, encarece mucho la singularidad de cada país recalcada por el francés cuando se trata de explicar por qué algún instrumento monetario o económico funciona o no en él. No se puede generalizar a todos los países el caso inglés. El tomar las peculiaridades dadas por el espacio, el tiempo y el carácter nacional es un elemento que la corriente geográfico-económica había desarrollado más y que ahora aparece esgrimido por los industrialistas.

El énfasis en la cara moral de la utilidad constatado en la corriente industrial, aquel que Elhuyar había formulado, reaparece de nuevo, ahora no sólo para defender el carácter moral de algunos importantes resortes involucrados en el uso de la moneda sino de toda la actividad humana. Ferrier reprueba que Smith y Say consideren por igual las actividades del escritor, el cómico,

el sacerdote y el político, y subsuman todas estas profesiones en una misma categoría económica, la del trabajo improductivo. Esto es falso, asegura Ferrier, pues sin la función educativa y civilizadora desempeñada por estas actividades resultaría impensable que las sociedades modernas hayan alcanzado el progreso económico que disfrutaban. Asimismo, Ferrier tiene fuertes objeciones contra la doctrina del libre juego de los intereses, tan cara a Smith, Say y demás economistas modernos.

Así, el libro de Ferrier constituye una especie de manual en que se combina una consideración de la economía por ramos (la industria y el comercio, sobre todo) con un abordaje de la misma por fases (producción, distribución, consumo). Esta estructura le permite seguir las ramificaciones de su idea de la riqueza-dinero con el resto de los procesos o elementos económicos. Ferrier es un autor que se aleja al máximo posible de lo que Flórez Estrada en su *Curso* llama la “doctrina de la riqueza-capital”, no porque niegue la condición de riqueza del capital sino porque asume que esta condición no se explica sin tomar en cuenta el estímulo que el dinero ejerce en la confianza e industriosidad de los individuos y en la creación misma del capital. Ahora bien, si un país tiene la oportunidad de contar con un metálico abundante, y éste es valioso por su estímulo directo a la industriosidad y el perfeccionamiento de las facultades de los individuos, de esto se deduce la idoneidad de dicho país para la producción industrial, en cuyos comienzos es legítimo el aplicar francas prohibiciones, según hace ver Ferrier.¹⁴⁵

En el libro de Ferrier y los artículos que en su favor aparecieron en el diario *El Siglo Diez y Nueve* por las fechas en que es publicado se nota una síntesis de argumentos y perspectivas previas que podían sustentar la idea de una preeminencia de la racionalidad administrativa sobre la economía política. El propósito sintético no puede ser sino evidente en haber escogido un autor tan ecléctico como este francés. El eclecticismo de éste les demuestra que el proteccionismo industrial es conciliable con

¹⁴⁵ Esto ya es tema del segundo volumen de su libro.

causas sociales como la del mejoramiento material, si bien a éste se le concibe en una sociedad jerarquizada y disciplinada.

Antes del estallido de la guerra con Estados Unidos no hubo ya ninguna réplica al libro de Ferrier de corte doctrinario, salvo la mencionada de Carlos de Landa. En 1847 aparece una posición moderada y conciliadora, la de José María Lafragua, secretario de Relaciones Exteriores e Interiores y autor de la *Memoria* del ramo presentada al Congreso en 1846.¹⁴⁶ Lafragua destaca un problema que los industrialistas daban por resuelto con la mera promoción de la industria: el aumento de población. El ministro apunta que la colonización ha sido muy descuidada y que es precisamente el aspecto clave para sacar adelante al país. Afirma que cada operario o profesor venido del extranjero es un capital ambulante y altamente reproductivo, así como que es urgente que la propiedad raíz suba de valor. En cuanto al desarrollo industrial, Lafragua se presenta como su partidario, aunque lo desea sin prohibicionismos ni privilegios. El gran beneficio de la industria es el aportar estímulos y destino a los productos agrícolas, además de dar empleo a la población. En Lafragua no hay identificación alguna de la causa industrial con la de la soberanía, en lo que va a contracorriente de los argumentos manejados por Ferrier y los industrialistas.

A todas luces, Lafragua rechaza la tesis de un “traje propio” que México necesitaría en su organización productiva y que justificaría hacer virtud de la condición casual de ser un país minero. Para él, como para Otero, la vía segura es integrarse cuanto antes al mundo civilizado admitiendo la doctrina de los derechos individuales y las ideas generalmente admitidas en torno al progreso. El mismo problema de la inseguridad en el campo y los caminos pide una solución de tipo social y económico: atacar la miseria. Ante la aparente inminencia de la guerra con Estados Unidos, el ministro Lafragua todavía recalca más la necesidad

¹⁴⁶ *Memoria de la primera secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, leída al Soberano Congreso Constituyente en los días 14, 15 y 16 de diciembre por el ministro del ramo, D. José María Lafragua*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1847, p. 78-87.

de la colonización para efectos de protección nacional. El gran soporte de la soberanía es, pues, la colonización, no la industria.

5. CONCLUSIONES

El periodo aquí estudiado puede ser dividido en dos grandes fases. La primera abarcaría de la consecución de la Independencia al establecimiento del centralismo (1836). La segunda cubriría la década restante, previa a la guerra con Estados Unidos.

La primera fase del periodo es aquella en que surgen las tres corrientes en que se articula el primer pensamiento mexicano sobre las fuentes de la riqueza del país. Abarcaría, pues, de 1821 a 1836. Sin duda, las tres corrientes toman elementos del gran *Ensayo* de Humboldt, si bien en grado distinto. La más deudora de él es la geográfico-económica, que construye su visión sobre un supuesto designio geográfico de preeminencia internacional para México. Sin embargo, la corriente industrial también tiene un aliado importante en Humboldt en cuanto a que coincide con éste en resaltar la utilidad de algún ramo en particular, sea la minería o la industria fabril, el cual estimula a los otros. Finalmente, el énfasis de Mora y Otero en la injusta distribución de la riqueza continúa el de Humboldt al respecto.

La segunda fase se desarrolla a partir de que en el país triunfa la vía administrativa por encima de la de fomentar las virtudes sociales a la sombra de un republicanismo radical. En un primer momento se nota una concentración natural en los problemas financieros relacionados con la moneda y el crédito, cuestiones para las que Humboldt y los escritos mexicanos no daban la información u orientación necesaria, de ahí la importancia cobrada por las obras de Canga Argüelles y Flórez Estrada.

La forma en que se desarrollan las cosas en todo el periodo abordado resulta un tanto paradójica. El periodo parecería estar atravesado por una contraposición perpetua y trabada entre libre-cambismo y proteccionismo, centrada muy particularmente en la cuestión de la exportación o retención del numerario de plata, dado que la discusión final entre los partidarios de Ferrier y sus

adversarios repite los motivos básicos de la ya habida en 1822. Parecería, pues, como si esta contradicción no hubiese sido nunca salvada en el orden de las ideas, ya no digamos los intereses actuantes. En realidad, tanto las ideas económicas al estilo de Canga Argüelles, como el auge del agio, generan un breve lapso en que la disputa entre librecambismo y proteccionismo se disuelve un tanto. Es el segundo periodo de Bustamante, de 1837 a 1841. Sin embargo, tras los excesos en el agiotaje practicado por el gobierno, junto con los desastres de la moneda de cobre, la discusión sobre librecambismo o proteccionismo recobra fuerza.

Más allá de la recurrencia de la discusión sobre este último punto, parece indudable que nuestra revisión ha mostrado una cierta evolución general en el pensamiento económico. Se ha constatado cómo al paso del tiempo se van asimilando las principales ideas del liberalismo smithiano. Se ha comprobado la asimilación del principio de que el análisis del aumento o decremento de la riqueza es el análisis del aumento o decremento del capital. Asimismo, poco a poco se aprecia el abandono del clásico énfasis utilitarista en la búsqueda de felicidad individual (en el sentido de goces) como explicación suficiente para la industrialidad de los individuos. En Ortiz de Ayala (y en Mora en un grado menor) todavía pervive este énfasis utilitarista, que de todos modos convive ya con la tesis smithiana de que la industrialidad resulta del deseo de mejorar la propia condición y por la certeza del respaldo jurídico a la propiedad y al goce pleno de los frutos del propio trabajo. En Ortiz de la Torre hay ya una posición clara en este último sentido, que reaparece en Otero. Finalmente, la aspiración smithiana a entender los hechos económicos como formando parte de un sistema se encuentra en Elhuyar y su abordaje de la producción y distribución del metal precioso, si bien es cierto que su idea de una convergencia de la justicia y la utilidad marca una recaída utilitarista.

De cualquier manera, es claro que durante todo el periodo estudiado hay continuos retornos parciales a perspectivas e ideas mercantilistas, de lo que el mejor ejemplo es la defensa de Ferrier de una política comercial atendida a la balanza comercial favorable. Acaso el hecho de que los mexicanos recién in-

dependizados tenían que construir un Estado al mismo tiempo que revitalizar su economía, viéndose así obligados a buscar fórmulas simultáneamente políticas y económicas, haya favorecido estas regresiones. También puede haber influido en esto el que el régimen reformista de Carlos III, con todo el éxito de sus políticas mercantilistas, siguió teniendo impacto en los ánimos y sirviendo de referente en muchos proyectos y propuestas. Sea como sea, este periodo es el de un desvanecimiento progresivo y a menudo conflictivo de las viejas nociones y las certezas mercantilistas.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ALAMÁN, Lucas, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, 1985.

———, *Obras de D. Lucas Alamán. Documentos diversos (inéditos y muy raros)*, México, Editorial Jus, 1945.

AZCÁRATE, Juan Francisco de, *Un programa de política internacional*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932.

AZCUÉ Y ZALVIDE, Pedro de, *Ligeras observaciones contra el proyecto de la Cámara de Diputados sobre la extinción de la moneda de cobre*, Puebla, Imp. Antigua en el Portal de las Flores, 1841.

———, *Observaciones contra la libertad del comercio exterior, o sea contestación al diario del gobierno federal*, Puebla, Imp. del Hospital de San Pedro, 1835.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *La abispa de Chilpancingo, 1821-1823*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1980.

CANGA ARGÜELLES, José, *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, Londres, Imp. de Marcelino Calero y Portocarrero, 1833.

———, *Elementos de la ciencia de hacienda (Cartilla de hacienda)*, Londres, Imp. de Macintosh, 1825.

ELHUYAR, Fausto de, *Memoria sobre el influjo de la minería*, Madrid, Impr. de Amarita, 1825.

ESCRICHE, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, ed. Juan Rodríguez de San Miguel, México, Oficina de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1837.

Examen analítico del sistema constitucional contenido en el proyecto presentado al Congreso por la mayoría de su comisión de Constitución, redactado en ocasión del Congreso Constituyente de 1842 y reproducido en Otero, *Obras*, Jesús Reyes Heróles, ed., México, Porrúa, 1967

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, *Obras. V. Periódicos*, México, UNAM, 1973.

FLEISCHACKER, Samuel, *On Adam Smith's Wealth of Nations. A Philosophical Companion*, Princeton and Oxford, University of Princeton, 2004.

FLÓREZ ESTRADA, Álvaro, *Obras*, Madrid, Ediciones Atlas, 1958.

GRISWOLD, Charles L., *Smith and the Virtues of Enlightenment*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

HUMBOLDT, Alejandro, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 2002.

———, *Die Forschungsreise in den Tropen Amerikas*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1997.

“Informe dado por el Establecimiento de Minería a la Comisión de Industria del Congreso General” en Carlos María de Bustamante, *Diario histórico de México*, Josefina Zoraida Vázquez y Cuauhtémoc Hernández Silva, eds., México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de México (CD-2), 2003.

MAYER-ABICH, Adolph, *Alexander von Humboldt. Biographie*, Reinbek bei Hamburg, Rowohlt, 1967.

MCCORMICK, Ted, *William Petty and the Ambitions of Political Arithmetic*, Oxford, Oxford University Press, 2009.

Memoria de la primera secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, leída al Soberano Congreso Constituyente en los días 14, 15 y 16 de diciembre por el ministro del ramo, D. José María Lafragua, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1847.

MIRANDA, José, *Humboldt y México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.

- MORA, José María Luis, *México y sus revoluciones*, París, Librería de Rosa, 1836.
- , *Obras sueltas de José María Luis Mora, ciudadano mejicano. Revista política. El crédito público* (segunda parte: *El crédito público*), París, Librería de Rosa, 1837 [hay edición facsimilar y separada de las dos partes de esta obra por UNAM y Miguel Ángel Porrúa, México, 1986]
- ORTIZ DE AYALA, Simón Tadeo, *Resumen de la estadística del Imperio mexicano, 1822*, México, Imp. de Herculana del Villar, 1822. [ed. moderna por Tarsicio García, México, UNAM, 1991]
- POTASH, Robert A., *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- PRIETO, Guillermo, *Lecciones elementales de economía política*, México, Imp. del Gobierno a cargo de J. J. Sandoval, 1876.
- REYES HEROLE, Jesús, *El liberalismo mexicano. I Los orígenes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- RIVERO, Luis Manuel del, *Méjico en 1842*, Madrid, Imprenta y fundición de Eugenio Aguado, 1844.
- SAY, Jean Baptiste, *Tratado de economía política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- TENENBAUM, Bárbara A., *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- TIMMONS, Wilfred, *Tadeo Ortiz. Mexican Colonizer and Reformer*, El Paso, University of Texas, 1974.
- VARELA, Luis, *Exposición de los resultados que la Hacienda pública reportará del proyecto propuesto al Congreso, sobre amortización de la moneda de cobre y estanco del tabaco*, México, Imp. de Agustín Guillén, 1841.
- WALKER, David W., "Business as usual: the Empresa del Tabaco in Mexico, 1837-1844", *Hispanic American Historical Review*, 64-4, 1984.
- WILLIE, Robert C., *México. Noticia sobre su hacienda pública bajo el gobierno español y después de la independencia*, México, Imp. de Cumplido, 1845.
- ZAVALA, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Cultural Helénico, II, 1985. [facsimilar de la edición de México, 1845]

